

EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año I.—Núm. 156

Palma de Mallorca.—Domingo 27 de Noviembre de 1921

Precio: 10 céntimos

Consideraciones actuales

I. Las haciendas locales

En esta misma página publicamos hoy el ruego formulado en el Congreso por nuestro amigo Luis Alemany sobre el problema de las haciendas provinciales. Se trata de algo importantísimo para la vida regional que no podemos dejar pasar por alto.

Hace muchos años se viene hablando del problema de las haciendas locales. En realidad, cuanto se ha hecho ha quedado, prácticamente, en el vacío. La vida municipal española se desliza en un marasmo tal que las facultades de los Ayuntamientos se ejercen con escasa fuerza. Apenas se habla de arbitrios, los vecinos protestan. Toda la indignación de los sarrienses, por ejemplo, es debido a eso: a que, dentro del municipio de Barcelona, deberán satisfacer los múltiples tributos que pagan los demás barceloneses.

Los municipios no se atreven a implantar los arbitrios de recursos que la ley les otorga. En algunos casos es por desidia; en otros, porque no se atreven. Poquitos son, en resumen, los que han acudido al poder ejecutivo solicitando tales concesiones. Ello, más que signo de fortaleza y riqueza, es señal de crisis, y de crisis honda en la vida local. La realidad es que los municipios no son capaces, no tienen fuerza para aprovechar la fuerza tributaria. Debieran vivir de su cuenta y en muchos casos necesitan el auxilio del Estado.

Así las haciendas locales han ido debilitándose. Y los Ayuntamientos han advertido que les era preciso salir del atolladero. ¿Qué solución han encontrado? Una solución simple e ingenua, que por sí sola demuestra la escasa potencia de nuestros municipios. Se han limitado a pedir que el Estado se desprenda de recursos y que las diputaciones se dependan también del recurso supremo: el contingente provincial. Para nada se han acordado—véanse las conclusiones de la última Asamblea de Salamanca—de utilizar los medios que las leyes les conceden para nutrir y fortalecer sus haciendas.

¿Puede el Estado acceder a las cesiones que le piden los Ayuntamientos? No lo creemos fácil ni conveniente. Tampoco es próspera la Hacienda del Estado, ni puede permitirse dispendios extraordinarios que le quitarían toda autoridad. Precisamente en estos momentos se dispone a pedir al contribuyente grandes sacrificios para cubrir el déficit. ¿Convencerá a todos los ciudadanos que lo más caro para el contribuyente es no pagar?

El Estado, pues, no puede hacer cesiones. ¿Pueden las Diputaciones prescindir del contingente provincial?

II. La hacienda provincial

Para la inmensa mayoría de los municipios el mayor sacrificio es pagar el contingente. En eso son irreductibles. Si se suprimiese el contingente, nuestros Ayuntamientos saltarían locos de alegría. Pero, entonces, ¿cómo se llenaría el hueco enorme, el déficit considerable que en las Diputaciones—y ninguna tan pobre como la nuestra, la de Baleares—se provocaría con la supresión llana y lisa del contingente provincial?

He aquí como el problema de las haciendas municipales se empalma con el de las haciendas provinciales. He aquí como, en el fondo, ambos problemas no son más que uno. Y aún este uno viene a ser un aspecto del problema general de la hacienda pública.

No puede suprimirse el contingente provincial sin dotar a los presupuestos de las diputaciones de los medios necesarios para suplirlo. No se puede dejar indotadas las haciendas provinciales, porque ello provocaría un conflicto para el futuro—y en el caso de Baleares un gravísimo conflicto inmediato. Se han de nutrir, pues, con recursos propios. Pero vemos también que el marasmo de las Diputaciones es aún mayor, desgraciadamente, que el de los municipios; que las Diputaciones no llegan a justificar su existencia en el mecanismo público; que muchas de ellas, la mayoría, ni siquiera están organizadas. ¿Entonces...?

El asunto es complejo. Hay que estudiar conjuntamente el problema de las haciendas municipales, de las haciendas provinciales, y de la hacienda del Estado. Se ha de enfocar el asunto en su integridad. Se han de tener en cuenta, armonizándolas, las aspiraciones de los ayuntamientos, las necesidades de las Diputaciones y los deberes del Estado. Se ha de formar una Ley que regule y sea la Carta de las Haciendas de los municipios y de las Haciendas de las Diputaciones. Esta ley, esta Carta—, que a juicio del señor Alemany «sería la más fundamental que pueda dictarse, rayana en importancia a la Constitución»—la está estudiando y preparando el actual Ministro de Hacienda.

Pero, mientras esta ley llega, o no llega, mientras se estudia la reforma de las Haciendas provinciales, ¿qué hacemos? ¿qué orientaciones adoptamos para nutrir los próximos presupuestos provinciales? Tal es la pregunta que se ha formulado el señor Alemany y para cuya respuesta—con vistas, además, a la solución íntegra del problema—ha dirigido su ruego al Ministro. El señor Alemany desde que ocupó la presidencia de nuestra Diputación, ha estudiado a fondo el asunto, y sus indicaciones tienen la autoridad que les da el conocimiento pleno de la cuestión. No detallaremos las soluciones del señor Alemany porque claramente se hallan expuestas en su útil discurso.

NUESTROS COLABORADORES

Una paleta que gorjea

La paleta del pintor mallorquín Gelabert viene a ser algo así como una paleta que gorjea.

Una paleta que gorjea espontánea, directa y elemental, que nada tiene, por lo tanto, de paleta lírica, en el sentido compuesto, artificial o artificioso de la paleta.

No es una canción deruiseñor sublime pero sí un canto fresco y agradable de verdorón o de jilguero.

El gran valor de la pintura de Gelabert estriba, a nuestro modesto entender, en su sana simplicidad y en su sabor poco complicado.

Pinta lo que vé sin preocupaciones excesivas de fuerza ni de utilidad.

Da vida y vibración al color de los asuntos que le placen sin exacerbamiento alguno de ocres ni de grises.

Su visión pictórica de Mallorca se halla situada en un perfecto término medio que no debe confundirse con término vulgar.

Ese término medio de los cuadros de Gelabert, a que aludimos, no sólo no

implica, para nosotros, ninguna idea ni sentimiento de mediocridad, sino que lo consideramos, al contrario, como un verdadero valor positivo, íbamos a decir como una verdadera y positiva superioridad.

Probablemente muchas de las pinturas sólidamente discretas de Gelabert quedarán, mientras tantas otras que hoy día gozan brillante fama por sus falsos malabarismos o desfachatosos atrevimientos se pudrirán en el olvido o en el desprecio de las generaciones venideras.

.... Veo aun a Gelabert, doblando un recodo del camino de Sóller a Dejá, bordeado de almendros y de olivos, ligero y ensimismado a un tiempo, atravesando el paisaje—su querido paisaje—como uno de aquellos *haijin*, o poetas de *haikai* japoneses, que recorrian sin cesar las montañas y los llanos en busca de imágenes de color y de sentimiento.

«Avril les trouvait devant les cerisiers de Yoshino, juin devant les pivoines de Hasehara»....

José M. JUNOY

LA SITUACION INTERNACIONAL

Primeras conclusiones de la Conferencia del Desarme

Está a punto de finalizar la conferencia del desarme en Washington. ¿Quién ha ganado, quien ha perdido en ese juego?

Porque toda reunión de diplomáticos es un juego. Un juego más o menos peligroso.

Por ahora aparece un evidente vencedor: el Japón. Esa potencia amarilla, inquieta y temible, está de suerte.

Bien pudo decirse, después del tratado de Versalles, que el Japón salía del Tratado con una posición de vencedor. Lo mismo podrá decirse después de la conferencia de Washington. El presidente Hara habrá sido la víctima que calma la ira de los dioses y trae dichas a su patria.

Como se sabe, el móvil principal de la conferencia era éste: abordar la cuestión del Pacífico, planteada entre los Estados Unidos y el Japón; evidenciar la posición de Inglaterra ante el problema.

Los Estados Unidos convocaban la conferencia contra Inglaterra y contra el Japón. M. Hughes creyó dar el gran golpe poniendo sobre el tapete su programa de desarme. Inglaterra y el Japón dijeron «bien», sin pestañear, sin inmutarse. Y ahora el desarmado es M. Hughes.

En efecto. ¿Qué resulta, por ahora, de la Conferencia? Que Inglaterra continúa poseyendo la marina mayor del mundo y que el Japón conserva las fuerzas suficientes para que quede asegurado su dominio marítimo en el Extremo Oriente.

M. Hughes se propuso romper la alianza anglo-nipona. Y M. Hughes se ha visto desorientado porque esa alianza está disuelta, evaporada en el ambiente; no hay por donde cogerla.

Luego, se han estudiado los problemas del Extremo Oriente, sobretodo

el problema de esa enorme China, sin gobierno, sin orden, sin orientaciones para el futuro.

Se ha tratado de establecer, de fijar el Estatuto de China. Para ello, resulta preciso restablecer el orden en la inmensa doble república. Y, para restablecer el orden, es preciso intervenir, con gastos cuantiosos, en esa masa humana. Pero resulta que nada de todo ello puede hacerse sin el Japón.

Los Estados Unidos se han encontrado, pues, con que, interviniendo en China, se inmiscuían en negocios de otro Continente—y ¡qué negocios!—y entraban en «enchevêtrements», en complicaciones de alianzas.

Los Estados Unidos han debido retroceder, porque se han dado cuenta de que iban a violar doblemente sus tradiciones diplomáticas; la tradición de «América para los americanos» y la tradición de no intervenir en alianzas.

Las consecuencias de la conferencia no dejan de ser imprevistas para ellos. Por eso M. Hughes desea concluir cuanto antes. Véase, en prueba de ello, el discurso del Presidente americano que anteaer nos telegrafaban las agencias. Los Estados Unidos renuevan su voluntad de no entrar en alianzas y de no conceder garantías a nadie.

Sin embargo, el Japón seguirá poseyendo, con la Manchuria, las llaves de la China; y sus 300.000 toneladas, con las 600.000 del Imperio británico, serán un buen contrapeso de las fuerzas navales americanas.

En resumen: se habrán reducido los armamentos, pero continúan siendo iguales las relaciones entre las potencias y por lo tanto las probabilidades de conflictos guerreros.—CRITON

LOS MALLORQUINES EN AMÉRICA

España y la América

española

Nuestro amigo D. Cayetano Rosich ha publicado en el importante rotativo de Valparaíso «El Mercurio» este artículo que reproducimos:

«El gran paréntesis, por decirlo así, que se abrió en las relaciones políticas entre las repúblicas hispano-americanas con España desde que quedaron emancipadas de toda ingerencia con ella, se cerró hace años, iniciándose el magno capítulo que reconstituyendo hechos de indiscutible origen concurrieron a la formación y constitución del gran árbol de la familia hispano-americana, desviada por incidencias de su propia genealogía. Llegamos insensiblemente al siglo XX, y al contar estos pueblos americanos los años de su existencia, señalan las respectivas fechas de su independencia, y cuales hermosas y juveniles doncellas convencidas de su propio valer, se proponen celebrar la fiesta de sus primeros respectivos centenarios para demostrar su desarrollo, más bien intelectual que material, y al darse cuenta de su propia existencia, con intensa mirada penetran en las nebulosidades históricas para escudriñar los hechos reales de su pasado, y convencidas de la legitimidad de su origen, se entregan al afecto puro que debe sentir la que puede encontrar en el seno de una madre, que aunque ya anciana, como nación que fué grande, ha seguido siendo grande en su espíritu, y que guardó todo su cariño para al estrecharla entre sus brazos demostrar todo el afecto que sus predilectas hijas le merecían, reconstituyendo con este hecho la consolidación de toda una raza: la raza ibera, origen de su ser.

Estos hechos que se deben tener muy muy presentes, explican elocuentemente las causas de las demostraciones de afecto que por fuerza tienen que realizarse entre la vieja España y las vigorosas e inteligentes repúblicas hispano-americanas. Urge, pues, corresponder a esas manifestaciones por parte de nuestra patria, España, creando las visitas de cortesía a estos países, a la vez que de carácter íntimo, para que las viejas ideas de una parte y las nuevas orientaciones tanto políticas como económicas de estos pueblos republicanos, educados modernamente por su continuo contacto con to-

das las razas civilizadas que insensiblemente le han creado su fisonomía peculiar, pero conservando siempre la característica de la raza de su origen, se fundan con el calor de las expansiones del alma y surja la verdadera fórmula de una amistad inquebrantable, sostenida y defendida por la ilimitada confianza entre todos los elementos que la constituyen, libres de toda ambición egoísta ni recelos de raza, y sin reparar en sacrificios, se organicen para disputar al mundo nuestro derecho, de mejor derecho, a monopolizar un estado grande hispano-americano, sin mares de por medio, por estar salvados por lazos espirituales, y sin fronteras, por haberlas borrado el mismo espíritu de razas de común origen.

Debemos, pues, organizar sin demora alguna las visitas oficiales a cada una de estas repúblicas, designando al efecto personalidades de alto concepto intelectual, de fácil palabra y conocedoras de la mentalidad y verdadero sentir de la región a visitar, debiendo llegar a su destino meses antes de la celebración de la fiesta, para tratar de cerca a los dirigentes del país en asuntos tanto políticos como comerciales y de todo orden: oír sus apreciaciones respecto a la solución de sus problemas así políticos como económicos internos y en relación con el extranjero, y formar con todos esos elementos su propio juicio para, al lanzar su palabra en la festividad de la Raza, hacerlo con conocimiento del estado real del país en que habla y de la relación de éste con los anhelos de nuestra colonia y de nuestra patria. A esas visitas se debe anticipar un regalo de España a cada una de las hijas que de una manera tan cariñosa rinden su tributo de cariño a la madre patria. El regalo podría consistir en donar a cada república de este continente un monumento, reproducción exacta en tamaño y detalles del que existe en Madrid a Isabel la Católica, reina que fué de España y descubridora de América por medio del genial Cristóbal Colón, para ser erigido en cada capital de las repúblicas sud americanas y en las de otros países que se consideraran siempre originarios de nuestra raza.

Si estas indicaciones merecieran la consideración de nuestro Gobierno y el

apoyo de nuestras colonias, convendría que éstas ejercieran su influencia cerca del Gobierno de España para que sin pérdida de tiempo iniciara la ejecución del monumento, a fin de que en la próxima fiesta de la raza, en América, la magna figura de la gran Reina Isabel la Católica pudiese ser el centro de tal festividad. Américo Hispana, al rededor de la cual se movería todo el patriotismo de las colonias españolas y los entusiasmos de los propios hijos de América, que incondicionalmente abrazan a sus hermanos en su misma casa, demostración de una hidalga hospitalidad que honra tanto al que la ofrece como al que la acepta.

De cada día más, América dirige su visual a España como patria de su origen: España debe corresponder de una manera real y positiva a esa acción de las hermosas hijas de la antigua España, hermanas de la España moderna.

Valparaíso, octubre de 1920.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

COMO SE BEBEN DE BALDE UNAS COPAS DE «CHAMPAGNE».—El ilustre pintor don Santiago Rusiñol, que está pasando su habitual temporada en Aranjuez, vino anteaer a Madrid, se entretuvo por esos teatros y, a última hora, entró con un amigo en un restaurant nocturno. Satisfecho el apetito, ya iban a levantarse los dos señores, cuando se les acercó un sujeto, el cual, encarándose con el pintor, comenzó a decirle:

—¡Cómo le admiro yo a usted! ¡Qué grande hombre es usted! ¡Qué poquitos talentos como el de usted nos van quedando!

Rusiñol, que desconfía de la admiración cuando se le expresa a altas horas de la noche, parece que torció el gesto. Pero, aunque algo borracho, el individuo era un admirador y era descorrés no ponerle buena cara. Entonces, el artista hizo un esfuerzo y consiguió sonreír. Al notar, el admirador dió un grito:

—¡Camarero! ¡Una botella de «champagne» para beberla con este grande hombre! Yo convido.

Y viendo que Rusiñol daba las gracias de antemano, preguntó con visible alar-

ma: —¿Es que me va usted a desairar? El camarero trajo la botella. El admirador, el artista y el amigo trasegaron unas copas. Y, ya escañelada la última, el admirador la acercó a D. Santiago y brindó:

—¡Brindo por su salud de usted, señor Pérez Zúñiga!

El pintor protestó, estupefacto: —Se ha equivocado, señor. Yo no soy Pérez Zúñiga, sino Santiago Rusiñol...

El individuo le miró con fiijeza, y, al fin, no se sabe si adoptando una determinación brusca o haciendo con igual maestría la última escena de su comedia, llamó al camarero y le dijo:

—Yo le convido creyendo que este señor era D. Juan Pérez Zúñiga. Como no lo es, que pague él. Yo me marchó. Y se marchó, en efecto. Y Rusiñol tuvo que pagar.

LOS ANIMALES Y LA EMBRIAGUEZ.—Existe la creencia que los vicios de la embriaguez y del fumar son un triste privilegio de la especie humana. Nada más erróneo. La excitación artificial producida por substancias embriagantes es buscada por muchos animales, especialmente por los más inteligentes y por los que viven cerca del hombre, quizá por instinto de imitación o en busca del placer que les produce.

Según afirma el naturalista Brehm, los gatos comen con placer una yerba que tiene un gusto parecido a la salvia y buscan ansiosos la valeriana no para nutrirse, sino para embriagarse. También muchas gallinas caballos y vacas beben con mucho agrado el vino. Atestigua Darwin que los monos se deleitan fumando. Brehm cuenta de dos chimpancés que despreciaban toda bebida y sentían gran predilección por el vino y el aguardiente y de un orangután al que se le daba todos los días un vaso de vino que sorbía paladeándolo lentamente como si quisiera prolongar lo más posible el goce. Según el mismo naturalista los indígenas del nordeste de Africa cazan a los monos ofreciéndoles vasos de una cerveza muy fuerte por la cual delirán. Los perros, y especialmente los gatos, se vuelven locos por el opio. A los loros y papagayos les gusta mucho el café y el té, y los elefantes aman las bebidas excitantes.

Efemérides mallorquinas

26 Noviembre 1715

Por la noche doblaron las campanas por la muerte del Rey Luis XIV de Francia y continuaron durante nueve noches consecutivas.

Pusiéronse bayetas negras con las armas del Reino en la puerta de la Casa de la Ciudad.

INFORMACION LOCAL

OTRA COMPETENCIA

Del monopolio religioso

El «Correo de Mallorca» ha creído hallar nueva ocasión para molestarnos tomando pie de nuestros cortos comentarios al «Libro del Congreso Nacional de Educación». El colega considera tales comentarios como «nueva prueba de su tendencia a zaherir los sentimientos religiosos y mortificar a los elementos que los tienen por único guía de su actuación».

Parece un ataque, ¡eh! Pues, no; el colega «se defiende». Voremos cómo. Pero consignémos antes nuestro mentís:

Es absolutamente falso que nosotros hayamos tratado de zaherir los sentimientos religiosos de nadie. Precisamente nosotros sosteníamos que más sublimes y respetables son los sentimientos religiosos que los mismos sentimientos patrióticos. Y por eso nos duele la intolerancia, tanto la religiosa como la patriótica.

Al colega le ocurre lo que a todos cuantos pretenden ejercer un monopolio. El «Correo» ejerce el monopolio «religioso». El «Correo» vive a base del clero y de los organismos católicos. Y el «Correo» ve que los demás periódicos—ya no hablamos de nosotros, que somos, para el colega, «gente nefanda»—se muestran tan católicos, por lo menos, como él, aunque sin subvenciones, motivo de más para que su catolicismo aparezca más sincero. De ahí el celo excesivo del «Correo» y su extraordinario afán en señalar a cada punto su condición de «diario católico» y en atribuir a los demás tendencias irregulares.

Y vayamos a cuentas, amigos. ¿Qué tiene más de católico el «Correo» que cualquiera de los otros dos diarios locales? ¿Qué diferencia hay entre ellos en punto a religión? ¡Si precisamente parece que asistimos a un certamen: a ver quien parece más católico!

Los redactores del «Correo» cultivan, simplemente, su jardincillo. No lo hacen mal. Es preciso convencer al buen lector, al buen clérigo, al buen convencionalista, que ellos son los más «católicos», los únicos católicos, capaces de acabar con todos los herejes. ¡Oh! En eso son terribles. ¿Qué razón de ser tendría el «Correo» si no fuese así?

Ahora que—aparte ese objetivo y para «inter nos»—tiene una gracia inmensa que los redactores del «Correo» concedan patentes de religiosidad. Y esas patentes es lo que nosotros seriamente no admitimos; ni nosotros, ni nadie.

No nos engañemos, colega. La clientela está en peligro ¿verdad? Los católicos leen El Día, ¿verdad? Y se resuelve este problema de competencia llamándonos irregulares. La táctica es clara, pero completamente inútil.

La elección de Senador

Constitución de la mesa

Ayer mañana, a las diez, en el salón de la Diputación Provincial tuvo lugar la constitución de la Mesa para la elección de un senador por Baleares que tendrá lugar hoy.

Presidió la apertura del acto el Presidente de la Diputación don Jaime Mora.

Se procedió a elegir la Mesa de edad, e inmediatamente tuvo lugar la revisión y admisión de credenciales de los compromisarios, que, en número de 72, asistieron al acto.

Una vez esto verificado, se eligió la Mesa definitiva, levantándose seguidamente la sesión, hasta hoy a las diez en que tendrá lugar la elección de senador; para cuyo cargo, como ya hemos dicho, será elegido nuestro distinguido amigo don Luis Pascual Bauzá.

Los farmacéuticos incorporados a filas

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real Orden:

«En vista de las circunstancias anormales originadas por la actual campaña de Marruecos, por las cuales han sido llamados para prestar inmediatamente servicio en filas algunos farmacéuticos de los cuales unos tienen botica abierta al público y otros han incoado expediente para apertura de su farmacia,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los farmacéuticos establecidos o que hubiesen empezado a incoar expediente de apertura de Farmacia en el Ayuntamiento y fuesen incorporados a filas, pueden continuar con las farmacias abiertas o tramitándose el expediente, mientras su situación especial en el Ejército perdure, siempre que tengan al frente de las Oficinas un Farmacéutico regente conforme al artículo 10 de las Ordenanzas de Farmacia.»

NUESTROS PARLAMENTARIOS

El Sr. Alemany en el Congreso

Ruego al Ministro de Hacienda

El señor Presidente: El señor, Alemany tiene la palabra.

El señor Alemany: Mi objeto es formular un ruego al señor Ministro de Hacienda.

Habíale anunciado que me ocuparía de la interpretación que había de darse a los artículos 117 y 119 de la ley Provincial, para ver si conseguimos iniciar la idea de reformar las Haciendas provinciales; más como el señor Ministro de Hacienda no está presente en la Cámara, he de suplir a la Mesa se sirva transmitirle el ruego que voy a hacer, al objeto de que vea la forma de orientarnos en esta materia de la mejor manera posible, al objeto de que las Diputaciones, al redactar sus presupuestos para el año próximo, sepan a qué atenerse con referencia a los artículos citados.

Por lo que he leído en la Prensa y por las manifestaciones que ha hecho el señor Ministro de Hacienda, contestando a una pregunta que en tardes anteriores le dirigió en el Senado el señor Esperabé, sé que el señor Cambó piensa presentar un proyecto de ley sobre Haciendas provinciales. Se lamentó el señor Ministro de que hubiese pocas iniciativas en cuanto a este asunto, singularmente por lo que se refiere a los Municipios, de quienes dijo, que, dado el margen de acción que en materia de tributos les da la ley Municipal, además de la ley de Exacciones locales del Sr. González Besada, podrían, con su sola iniciativa, tener una verdadera Hacienda municipal.

Yo deseo que pueda decreirse de las Diputaciones lo mismo, y por eso aspiro a aclarar el criterio del Gobierno y alentar, al señor Cambó, que parece decidido a tratar la materia, ya que anunció su propósito de reunir a los presidentes de las Diputaciones de España, con el fin de que le dieran una orientación inmediata en este asunto.

Según he leído en la Prensa de Madrid, se han reunido esos presidentes y han acordado formular unas bases para que contesten a diversas preguntas las Diputaciones provinciales de España. Como se ve, el señor Ministro de Hacienda tiene el propósito de hacer una ley de Haciendas provinciales. Nosotros esperamos a que venga el proyecto para ver los propósitos que le inspiran; pero, mientras tanto, yo desearía que nos diese una orientación acerca de esos artículos de la ley Provincial. Según el art. 117, las Diputaciones tienen como recursos para cubrir sus gastos los productos de los bienes de la provincia o de los establecimientos que de ella dependan, etc., y, como suplemento, el contingente provincial. El contingente está amenazado, porque todos los Municipios propugnan para no pagarlo y, por lo tanto, será necesario hacer, más pronto o más tarde, una reforma, y claro es que para esta reforma será necesario pensar cuáles arbitrios han de sustituir a esta fuente de ingresos que actualmente tiene como supletoria, y que se ha convertido, por negligencia y comodidad de las Diputaciones, en su ingreso más fundamental e importante.

Pero hay otro artículo, el 119, de la ley Provincial que autoriza a estos organismos para crear arbitrios cuando esos arbitrios tengan arraigo en la provincia, o cuando los pueblos de la demarcación presten su aquiescencia y el Gobierno dé su aprobación a los que la iniciativa provincial dé su impulso. Yo veo en la interpretación de este artículo un medio de que puedan nacer las haciendas provinciales y de darles más tarde el incremento necesario y el desarrollo conveniente para conseguir vida próspera e independiente. Si hubiese una ley, que es lo que esperamos del señor Cambó, para regular esta materia, mejor sería; pero, mientras vive la ley, nosotros hemos de desear que el señor Ministro de Hacienda procure expresar un criterio con referencia a este artículo 119 para que las Diputaciones provinciales sepan a qué atenerse conociendo el pensamiento del Gobierno en relación con los arbitrios que podrían crearse ya desde este año y a virtud del mentado artículo de dicha ley Provincial. Porque, aun cuando venga esta ley nueva, la ley no puede venir con la oportunidad necesaria para que las Diputaciones provinciales, con vistas a ella, puedan formular sus próximos presupuestos; porque, según la misma ley Provincial, los presupuestos tienen que estar confeccionados tres meses antes de su aprobación, y, como es natural y lógico, ya no hay tiempo desde ahora al día 1.º de Abril, en que han de regir los presupuestos provinciales, de presentar un ley, aprobarla y dar margen de tiempo para poderlos confeccionar con vistas a una ley nueva.

Por lo tanto, es de urgente necesidad la declaración del Gobierno sobre esta materia; y para que esta declaración tenga una base, una orientación u un propósito y no parezca que caprichosamente se ha ido a la creación de arbitrios sin una orientación y un deseo manifestado, yo me voy a permitir manifestar lo que ocurrió en una Asamblea de las Diputaciones provinciales, celebrada el año 1917, en virtud de la cual se elevaron al señor Ministro de la Gobernación las conclusiones votadas por aquella Asamblea.

De las conclusiones se desprende el propósito y la idea de formar las Haciendas

provinciales, y los tres puntos que culminaron en estas conclusiones son los siguientes: En primer lugar, que las Diputaciones provinciales rijan sus propios servicios y que no tengan más servicios que los que ellas mismas hayan iniciado desprendiéndose de todo lo que son cargas del Estado. Además, que se les autorice para crear arbitrios sobre la riqueza de cada una de las comarcas; y, en tercer término, que se concedan moratorias con el Estado, con el fin y el propósito de liquidar de una vez la barahunda de créditos que existen de las Diputaciones contra el Estado, del Estado contra las Diputaciones, de las Diputaciones contra los Municipios, y viceversa, y esto dará como resultado que las Haciendas provinciales podrán vivir una vida propia, una vida independiente, una vida casi esplendorosa.

Para conseguir este objeto basta que el señor Ministro de Hacienda consiga un Real decreto o una Real orden del Ministerio de la Gobernación que diga cuáles son los arbitrios que está dispuesto a tolerar el Gobierno, para que las Diputaciones concierten con los Municipios, y, además, que en la ley de Presupuestos se encargue el Estado de pagar todos los servicios que actualmente están desempeñados por medio de las Diputaciones, liberándolas de estos gastos; y que, en definitiva, se hagan estas moratorias a que antes aludía, con el fin de que queden canceladas y liquidadas las deudas del Estado con las Diputaciones. A este objeto dirijo mi ruego y esta es mi finalidad y propósito.

Yo celebraría que el señor Ministro de Hacienda, con el propósito de presentar una ley, no obturara o dejara de lado el ruego que yo estoy haciendo, porque siendo «bueno» mi ruego y estando encaminado a que las Diputaciones provinciales puedan iniciar una era de desenvolvimiento en materia económica, no estaría bien que se dejara de dictar este Real decreto, con sólo la esperanza de que luego viniera una ley que sería «mejor»; y yo, en este caso, digo que lo mejor no es enemigo de lo bueno, sino que se puede simultáneas el bueno con lo mejor.

Vea el señor Cambó que su tarea es ardua, que tiene muchas leyes pendientes de discusión, y que una ley creadora de las Haciendas locales es el proyecto más difícil que plantearse puede, por cuanto una ley nueva, la sabia ley que independizará la hacienda del Estado, de la Provincia y del Municipio, y que no gravitará la una sobre la otra, como ahora sucede, sino que se entrelazará su acción combinada con el nexo correspondiente y con el soporte mutuo lo menos vejatorio posible, entre las tres haciendas sería la ley más fundamental que pueda dictarse, rayana en importancia a la Constitución.

La discusión de esta ley sería forzosamente amplia, y, por tanto, no sería promulgada en tiempo hábil para que pueda regir los próximos presupuestos. Luego es necesario ir al propósito que inspira mi pregunta, que se encamina de momento a sacar del atasco a las Diputaciones provinciales, mientras éstas y los Municipios en su caso tengan la ley que me antoja suponer que el Ministro de Hacienda intenta presentar.

Ruego al Ministro de la Guerra

Y ya que estoy en el uso de la palabra, si me lo permite el señor Presidente, voy a hacer un ruego al señor Ministro de la guerra, que en este momento acaba de entrar en el salón. El señor Ministro de la Guerra me perdonará que le dirija una pregunta, o un ruego, que no he podido, naturalmente, anunciárselo porque he tenido conocimiento de ello esta mañana. No se trata de ninguna explicación que merezca consulta; por lo tanto, el señor Ministro me perdonará que le haga esta pregunta, y podría sin antecedentes contestarla lisa y llanamente. Nosotros, los Diputados a Cortes por las Baleares, nos hemos quejado repetidas veces de la anomalía del servicio telegráfico, y hemos logrado de la Dirección general de Comunicaciones la promesa de que se instalará un servicio radiotelefónico; pero nos hemos encontrado con la dificultad de que el único terreno en que, por sus condiciones especiales, podría instalarse una estación receptora radiotelefónica, está en un campo, muy cerca de un fuerte de la capital, que se llama la torre de n Pau, terreno que pertenece al ramo de Guerra.

Parece ser que se han hecho gestiones cerca del Capitán general de Mallorca, que dió todo género de facilidades y aconsejó que se dirigieran al señor Ministro de la Guerra para conseguir la cesión de este terreno. Los elementos que allí han gestionado este asunto se han dirigido al señor Ministro de la Gobernación, y el señor Ministro de la Gobernación esta mañana me ha dicho que había solicitado, por medio de Real orden, del Ministerio de la Guerra que se concediera ese terreno para la instalación del servicio radiotelefónico en Palma de Mallorca. Habiendo solicitado esto del señor Cierva su compañero de Gobierno, y sabiendo yo que el señor Cierva pondrá en ello su buen deseo, y que por su parte no ha de haber dificultad, le suplico que con la premura que el caso exige, y teniendo en cuenta lo agobiados que estamos en el servicio telegráfico, que es deficientísimo y no se corrige, y la única manera de corregirlo sería la instalación del servicio radiotelefónico, que, según el director general, obtenida la concesión de este terreno, podría estar instalado el servicio para primeros de Abril, por su parte active la resolución de este asunto con toda urgencia, y que si, como es de esperar, no hay dificultad grande en que el ramo de Guerra ceda este terreno al Ministerio de la Gobernación, se haga con la mayor rapidez, y se lo agradecerán desde luego todos los elementos que están interesados en esta reforma, de gran importancia para aquella región, que es toda la isla.

El señor Secretario (Gil de Biedma): La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de Hacienda el ruego de su señoría.

El señor Ministro de la Guerra (Cierva): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor Ministro de la Guerra (Cierva): Tengo mucho gusto en contestar al señor Alemany, manifestándole que, si no hay alguna razón especial, que no se me alcanza de momento, para llegar a lo que se pretende del ramo de Guerra, con el mayor gusto será complacido. Espero que no haya ninguna dificultad, porque las palabras que he pronunciado no son más que la natural reserva cuando se trata de asunto que no se conoce como no lo conozco en este momento. Lo que puedo decir a V. S. es que me parece muy bien que se mejoren y perfeccionen las comunicaciones telegráficas, telefónicas y radiotelegráficas con aquellas islas, y que en el momento actual me ocupo yo en el ramo de Guerra en mejorar, perfeccionar y ampliar todos esos servicios. (El señor Guerra del Río: Sin olvidar los de Canarias). Sería injusto S. S. si lo creyera.

Del Carnet

Ayer mañana llegó de Barcelona, de regreso de la Corte, nuestro distinguido amigo el representante en Cortes por esta isla don Luis Alemany.

Procedente de Marruecos llegó ayer el teniente de Infantería nuestro estimado amigo don Miguel de Zayas y de Bobadilla, quien permanecerá unos días al lado de su familia.

Esta noche saldrá para Larache con objeto de incorporarse de nuevo a su destino el teniente aviador don Alfonso de Zayas y de Bobadilla, acompañándole su distinguida esposa.

De regreso de Suiza, en donde ha pasado una temporada, llegó ayer la señorita Amparo González Moro y Moreno.

Ha marchado a Mahón con objeto de pasar visita a aquella Administración Depositaria, el delegado de Hacienda de esta provincia don Miguel Pascual de Bonanza.

De Barcelona llegaron ayer el capitán de corbeta don Antonio Ferragut y los comerciantes don Francisco Miret y don Juan Antonio Guimerá.

El viernes último falleció en Manacor, tras penosa y cruel dolencia, el joven don Antonio Oliver Rullán.

El finado se había granjeado, por sus bondades y excelentes cualidades, el cariño de cuantos le trataban.

Reciban sus afligidos padres, hermanos y demás familia, en especial su hermano político don Bartolomé Truyol, nuestro sentido pésame.

Ayer mañana tuvo lugar en la capilla de la Cofradía de San Pedro y San Bernardo el enlace de la bella y simpática señorita Francisca Simó Alemany, hija del jefe de los talleres de «La Isla», don Mateo, con el joven e ilustrado médico don Cristóbal Serra y Carbonell.

Benjido la unión el Rdo. don Mateo Nebot, capellán castrense.

Fueron testigos de la boda por parte de la novia su padre don Mateo Simó y el diputado a Cortes por esta isla don Luis Alemany.

Por parte del novio actuaron de testigos su tío el secretario de esta Audiencia don Jaime Serra y su hermano don Juan.

Los desposados marcharon a Sóller en donde pasarán sus primeros días de luna de miel.

Desearnos a la gentil pareja toda suerte de venturas y prosperidades.

La señora doña Pilar Castellón, esposa de nuestro querido amigo el abogado del Estado don Miguel Fons, sufrió, en

Zaragoza, en donde se encuentra con objeto de pasar unos días al lado de su distinguida familia, un accidente que hubiera podido acarrearle fatales consecuencias.

Ayer tarde falleció en esta ciudad la virtuosa y distinguida dama doña María de los Dolores Moragues e Ibarra, Viuda de don Raimundo Fortuñy.

La difunta gozaba de generales simpatías por sus bondades y excelentes dotes de fervorosa cristiana y de madre cariñosa, dejando una estela de aprecio y consideración entre la sociedad distinguida de Palma.

A sus hijos don Jorge, don Antonio don Raimundo y don Francisco y a sus hijas doña Bienvenida y doña Luisa y a sus hijos políticos, hacemos presente la expresión de nuestro duelo.

En la parroquial Iglesia de Alaró se celebró ayer mañana la boda de la simpática señorita Sebastiana Balle Campins con el conocido agricultor don Bartolome Cruellas y Juliá.

Benjido la unión el Rdo. señor Pons. Apadrinaron el enlace por parte de la novia su hermano don Salvador y el propietario y laureado escritor don Juan Roselló de Son Forteza y por parte del novio el Marqués del Verger y don Juan Zaforteza y de Villalonga.

Terminada la ceremonia religiosa los desposados y personas invitadas a la misma, en número que pasaba de un centenar, fueron obsequiados en la casa de la novia con un bien servido «lunch».

Los jóvenes esposos salieron en el automóvil del reputado cervantista don Isidoro Bonsons para el predio «Son Maltella».

Desearnos a la novel pareja dichas sin fin en su nuevo estado.

Han regresado de su viaje de novios por la Península el joven comerciante don José Bisquerra y su distinguida esposa doña Dolores Vila, hija de nuestro buen amigo el teniente coronel don Miguel.

Abusando de las Ordenanzas

Ayer a las cinco de la tarde, mientras una elegante Señora transitaba por una de las calles más concurridas de esta ciudad, una criada desde un quinto piso arrojó a la calle un balde lleno de basuras que dieron la mayor parte encima de la distinguida dama, manchándole completamente un finísimo vestido de seda que llevaba.

La señora justamente indignada, llamó a un guardia de seguridad, quien enterado de lo ocurrido, arremetió seriamente a la criada y ésta comprendiendo la falta que había cometido, dió mil excusas y suplicó a la Señora que le mandase el vestido ya que estaba dispuesta a lavárselo y dejárselo completamente nuevo.

Hemos averiguado, que hoy la criada ha devuelto a la citada Señora el vestido de seda completamente limpio y en idénticas condiciones de cuando nuevo. La Señora sumamente sorprendida la preguntó de que maña se había valido para dejar la seda en tan perfecto estado, a lo cual contestó la criada, que todo lo debía al haber usado el jabón ideal para lavar ropa de la acreditada marca el Molino, que por no llevar ninguna clase de adulteración, conserva la ropa en perfecto estado. Desde hoy la distinguida dama promete no usar otro jabón más que el de la citada marca el Molino ya que está del todo convencida de sus excelentes cualidades.

¡¡APROVECHARSE!!

Vidrio a mitad de precio!

COPAS FINAS formas modernas

para Agua - Vino - Jerez - Licor a 6'75 6'00 5'00 4'00

VASOS elegantes, finos y reforzados

Para Agua a 4, 4'50, 5 y 6.
Para Vino a 2'75, 3 y 3'50.
Para Jerez a 2'50 y 3'50.
Para Licor a 2, 2'50 y 3'25.

Precios de reclamo por media docena

CASA BUADES

Plaza Antonio Maura, 2 y Colón, 33

OCASIÓN

Por no poder atender al negocio, se vende o traspasa Estantería, Instalación Eléctrica, Escritorio y dos mostradores.

Para informes: Pelaires, 23.

La Liquidadora Permanente

Vendo barato

Mostrador, estantería y taurell. Informes: En esta Agencia, Sintas, 16.

Notas

Municipales

Las viviendas insalubres

El Alcalde ha designado una Comisión de funcionarios municipales que quedará encargada de dar comienzo a los trabajos para la revisión y declaración de las viviendas insalubres que existan en esta ciudad.

Forman dicha Comisión el médico de la Casa de Socorro señor Rotger, el arquitecto señor Aleñá y el jefe del Negociado de Sanidad señor Despuig.

Del resultado de la inspección que realicen dichos comisionados darán éstos cuenta periódicamente a la Alcaldía, y el señor Pons, así que tenga noticias de la existencia de viviendas de tal clase lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la Junta de Sanidad para que ésta proceda, respecto a las viviendas faltas de condiciones de salubridad en la forma que marca la ley.

La «Ileta» de Cort

Ayer se inició el derribo de la casa de la «Ileta» de Cort, en cuya planta baja está instalada la librería del señor Tous.

Al retirarse ayer de su despacho oficial, el Alcalde, acompañado de algunos concejales, estuvo en el edificio de referencia, a presenciar las primeras operaciones de derribo.

Dada la rapidez con que se procede a la demolición no es aventurado suponer que no pasamos muchos meses y la plaza de Cort habrá quedado convenientemente ensanchada con el derribo de la «Ileta», aspiración del Ayuntamiento desde hace muchos años.

La liquidación de subsidencias

Ayer tarde volvió a reunirse la Comisión de Subsidencias para tratar de la liquidación de la actuación municipal en este asunto.

Aunque los trabajos están muy adelantados parece que aún no se ha llegado al final.

Decomiso

Por los veterinarios de servicio en el Matadero fué decomisada e inutilizada una res vacuna llevada a dicho establecimiento para ser sacrificada y que no reúne las debidas condiciones para ser destinada al consumo.

Exposición franciscana

Aviso a los expositores

Suplica encarecidamente, la Comisión organizadora de la exposición, a los expositores, que el lunes día 28 tengan prevenidos los objetos que prestan para la exposición pues es el día señalado para recoger dichos objetos.

También se aceptará hasta el 3 de diciembre, víspera de la inauguración, todo otro objeto que se presente con tal que oide el interesado de mandarlo al convento del Socorro.

La campaña marroquí

Su repercusión en Mallorca

La iniciativa del Círculo de Obreros Católicos.

Subscripción a favor de los inutilizados y muertos en la campaña de Marruecos, iniciada por el Círculo de Obreros Católicos de Palma y patrocinada por el Obispo de Mallorca, el Capitán General, el Gobernador Civil y el Alcalde de Palma.

Lista procedente de los socios del Círculo de Obreros de Pollensa, suma anterior, 4.581'65 ptas.

Círculo Católico de Obreros de Pollensa 5, don Bartolomé Albis, Consiliario 1, don Luis Llobera, Presidente 1, don Pedro J. Cabanellas Rotger, Tesorero 1; don José Vicens Bernat 2, don Guillermo Gelabert 1, don Jaime March 1, don Sebastián Campomar 0'50, don Bartolomé March Cifre 1, don Jerónimo Bisanuez 0'25, don Miguel Ramis 0'25, don Miguel Mayol 0'50, don Pedro J. Cabanellas Cánovas 1, don M. V. Juan Vives 1, don Martín Vila 1, don Antonio Llopart 0'25, don Miguel Cánovas Campomar 0'25, don Pedro J. Cerdá, 0'50.

D. Rafael Morro Vicens 0'50, don Monserrate Amengual 0'50, don Blas Llobera Cifre 0'25, don Pedro J. Amer Vilanova 0'25, don Bartolomé Cerdá Cerdá 1, don Pedro José Vives Bisbal 1, don Bartolomé Bibiloni 0'25, don José Coll Benassar 0'25, don Jaime Cifre Caimari 0'25, don Gabriel Sureda Cerdá 1, don Pedro José Cerdá, Fbro., 1, don Miguel Llobera Vicens 1, don Bernardo Cánovas Palou 0'50, don José Perelló Seguí 1, don Martín March Vila 0'50, don Martín Cánovas 0'50, don Juan Gamundi Cerdá 0'50, don Miguel Albis 1.

Total, 4.611'40 ptas.

Un artillero herido

Dofia Magdalena Morro, esposa de uno de los artilleros mallorquines que se hallan en Marruecos, que sirve en calidad de criada en casa del Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad urbana, don Jerónimo Castaño, ha recibido el siguiente telegrama del Ministerio de la Guerra:

«Su Magestad me ordena comunique que según los datos que obran en este Ministerio de la Guerra el soldado Gabriel Torres Cerdá, del 15 Regimiento de Artillería ligera, ha resultado herido en un brazo, menos grave, en la operación de Ras Medina. Ingresó en el Hospital.

El herido es natural de Alcudia. Sintiendo vivamente el percance, deseamos al herido un pronto y total restablecimiento.

Para las víctimas de la campaña

Haes unos días fueron remitidas por nuestro colega «La Última Hora» 100 pesetas del sobrante de la suscripción organizada por el diario de la noche (para la adquisición de cien camas somniers), a la familia del infortunado artillero manacorrense Antonio Vefy, muerto en Melilla.

Del mismo fondo, ha sido enviada al artillero Juan Llull, también de Manacor, que ha venido para restablecerse de las heridas sufridas en el campo de batalla, la cantidad de 50 pesetas.

La Junta de Damas de la Cruz Roja de Santa Catalina, ha socorrido con 25 pesetas, al soldado de artillería Juan Llull herido y llegado últimamente.

La citada Junta ruega a los alcaldes de los pueblos que contribuyeron con su limosna en el sorteo benéfico, que manden los nombres de los soldados de dichos pueblos que luchen en Africa, para poder optar al «Aguinaldo del soldado» el cual se recaudará en función benéfica el día 10 de diciembre en el Teatro Victoria. Dicho festival ha sido organizado por dicha Junta y por la Sociedad deportiva Montepío del Arrabal.

En Calonge

Nos escriben de dicha localidad: Los vecinos del pueblecito de Calonge, han respondido cumplidamente a la iniciativa tenida por don Pablo Valibona, alcalde pedáneo, de llevar a cabo uno de los pasados días, una colecta con objeto de recaudar dinero para aliviar la suerte de nuestros soldados que luchan en Marruecos.

Calonge, es un pueblecito de los más pequeños de esta isla, tiene muy poquitas cosas y por consiguiente, poquitos vecinos, pero todos ellos, poseen en alto grado la más bella de las virtudes, la caridad, como lo demuestra el que se recaudó la cantidad de cien pesetas.

Ninguno de los donantes, quiso que su nombre constase en parte alguna.

Una pobre mujer llamada María Vallbona que trabaja de sol a sol para ganar su cotidiano sustento, entregó, para los soldados, la cantidad de cinco pesetas.

Sucesos y desgracias

Riña

En la Plaza de Santa Fe, tres individuos promovieron ayer fenomenal escándalo. Fueron conducidos por disposición del Jefe de urbanos, señor Comas, al depósito de Capuchinos.

Accidente del trabajo

El obrero Gabriel Coll, de 55 años de edad, que vive en el Molinar, sufre una herida en el dedo medio de la mano izquierda, que se produjo ayer, trabajando.

Escándalo

Ayer por la madrugada, en la calle de Vila, un matrimonio mal avenida tuvo eustiones, dándose de bofetadas.

Ha sido denunciado a la autoridad judicial por el jefe de la guardia municipal nocturna, señor Cubí.

Heridos

Catalina Pastor de 60 años, con un cuchillo, cortando leña, se produjo una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Paró a la Casa de Socorro, donde fué curada.

Extracción de una bala

Al muchacho Antonio Calafell, que fué víctima del disparo de arma de fuego ocurrido el miércoles último en un café de la calle de la Marina, de cuyo suceso dimos cuenta oportunamente, le fué extraída ayer la bala que le quedó alojada en el pie izquierdo.

Llevaron a cabo la operación los médicos señores Planas y Obrador.

Sobre la «gratuidad» en la enseñanza

Sr. Director de EL DIA

Muy señor mío: Cumpliendo un acuerdo de la Asociación Provincial de Maestros Nacionales, me complace en remitirle el siguiente documento que con esta fecha se dirige a «La Última Hora» y cuya publicación en las columnas de EL DIA le intereso, dándole por ello gracias anticipadas.

Palma 25 Noviembre 1921.

Antonio Mercadal, secretario.

Sr. Director de «La Última Hora»

Muy Sr. mío:

La Junta de Gobierno de la Asociación Provincial de Maestros Nacionales ha tomado el acuerdo de dirigirse a V. en solicitud de que dé publicidad a las siguientes cuartillas, expresión de su pensamiento en el asunto que V., en la edición de «La Última Hora» del 22 del corriente, trata bajo el epígrafe «La enseñanza primaria».

Me honro en trasladarle dicho acuerdo, anticipándole gracias por su publicación.

Antonio Mercadal, secretario.

El periódico que V. dirige ha publicado un artículo que se relaciona con el asunto sobre que trató el Ayuntamiento, con notoria incompetencia, en su última sesión: el régimen económico que está legalmente establecido en las escuelas nacionales.

Nosotros, los maestros, en el orden profesional, conocemos perfectamente nuestros deberes y nuestros derechos. Y siendo así, parece cosa no muy delicada ni cortés que «La Última Hora» ni nadie, se crea en el caso de tener que suministrar una lección partiendo del supuesto de que el maestro ignora su legislación. Ello supondría o mala fe, o que se persiste en esa especie de inconsciencia sistematizada que vemos frecuentemente establecida para tratar los asuntos que no se conocen o se conocen a medias.

¿De qué se trata? ¿De saber si legalmente pueden los maestros exigir retribuciones a los escolares? Pues, legalmente no pueden exigirse.

¿De qué se trata? ¿De saber si los maestros tienen derecho a cobrar la gratificación que voluntariamente dan los padres de los niños concurrentes a las escuelas diurnas?

Pues, el derecho en tal caso está vinculado en la voluntad de los padres, y en cuanto a los maestros, no manteniendo la exigencia, cumplen estricta y moralmente con su deber cobrando lo que les dan.

Resumen: No pueden exigir, pero pueden percibir las gratificaciones voluntarias. ¿Está esto claro? Pues, esto es lo que hacen todos los maestros sin excepción; y no se diga, sin probarlo, que se hace cosa diferente, porque la calumnia, que siempre es baja y rastro, cuando quiere espigar en el campo de la enseñanza, es además perniciosa y trastornadora.

Pero «La Última Hora», terminado su alegato de orden legal, bastante rancio y anacrónico, se mete en el campo de las teorizaciones y nos habla de las «deficiencias del legislador», «de que el profesorado está bastante atendido», «de proyectos que somete a la Junta local de primera enseñanza», etc., etc.

También en este terreno nos place seguir al articulista de «La Última Hora».

¿Cree que los maestros nacionales están bien atendidos? Pues, nosotros le afirmamos que sus sueldos son inferiores a los de los demás funcionarios civiles; sus categorías, comparadas con las demás, guardan una desproporción inverosímil. Sobre un cuerpo compuesto de 23 mil miembros, más de 20 mil envejecen en la categoría de entrada. ¿En qué plantilla de empleados del Estado ocurre semejante anomalía? En las últimas mejoras se ha fijado el sueldo mínimo de dos mil pesetas; es decir, la plantilla del magisterio nacional sigue un cierto paralelismo con la de los porteros de oficinas públicas. Y nadie creerá que la función del portero civil sea de la misma índole que la del maestro nacional.

Y ya que teorizamos, sin gran esfuerzo mental, podríamos llegar a la Ley de Instrucción Pública del 57, que todavía rige, y que citan y aplican cada día los ministros del ramo. Aquella sabia ley dice que los maestros de las escuelas públicas tienen derecho a casa decente y capaz para sí y su familia, a las retribuciones de los niños que puedan pagarlas y al sueldo que se fija y procurará en lo sucesivo mejorar el Estado.

Pues bien; aquella Ley solo puede ser derogada por otra votada por las Cortes y sancionada por el Rey. Esto no ha sucedido, y podríamos hablar largo y tendido de caprichos ministeriales que no obligan y que dieran al traste con derechos seculares, que todavía debieran mantenerse por la sabiduría con que fueron creados. De ello se derivan naturalmente algunas consideraciones que precisa plantear claramente para que no se crea que de intento se soslaya una cuestión que estimamos fundamental: la escuela nacional no es escuela de pobres.

La escuela nacional, garantizada por el Estado, es escuela para todas las clases sociales; en ella deben estar ricos y pobres. Recordamos a este efecto la célebre escuela americana donde al lado del hijo del Presidente de la República se sienta el hijo de un modesto artesano.

Además, en nuestra legislación abundan los antecedentes legales; desde la Ley del 57, ya citada, que fijaba en un tercio el número de niños pobres que a una escuela pública podrían concurrir, hasta el modernísimo concepto social de la escuela, no existe principio pedagógico ni ético que corrobore esa especie de doctrina que aquí prácticamente se quiere aplicar al funcionamiento de las escuelas nacionales y que alguna vez ha sostenido «La Última Hora» en estos o parecidos términos: La escuela nacional es para los niños pobres; los ricos, que pueden pagar, deberían ir a otras escuelas. Nosotros oponemos nuestra teoría, apoyada en preceptos legales y en armonía con el sentido social, moral y humano, diciendo: A la escuela nacional pueden y deben concurrir pobres y ricos indistintamente, y si no bastan las escuelas que se creen más.

Y ya que «La Última Hora», supone que con la mejor buena fe, acude a la Junta local de primera enseñanza, no sabemos para qué clase de cosas, debemos decirle que las funciones de las Juntas locales son netamente protectoras de la enseñanza y de los maestros. Pero de ello ya tendremos ocasión de hablar otra día.

En fin; mucho nos placiera que «La Última Hora», de cuya buena voluntad en vez de la instrucción pública no dudamos, llevara sus puntos de consideración a otros aspectos más importantes, más trascendentales, de esta trascendentalísima cuestión de la enseñanza, que no a ese detalle, sin ulterior eficacia en la cultura popular, de que los padres gratifiquen voluntariamente a los maestros de sus hijos. Esto es, en último término, una cuestión que se resuelve entre padres y maestros, de un modo particularísimo y que a la postre no indica sino una gratitud del padre hacia el maestro, que es todo un elogio para la labor de éste.

Mucho más que en eso, que es nimio, nos placiera ver a nuestra prensa secul-

Camiones BENZ

(Primera fábrica en el mundo constructora de automóviles)

De 1 a 7 toneladas y para todos los usos

Pedro Medina Montagut

de la casa MEDINA y C.ª

FABRICANTES DE ARTÍCULOS DE GOMA

:: Mangueras, Planchas, Válvulas, etc. ::

Ronda de Poniente, Teléfono 10 (Santa Catalina)

MATERIAL FOTOGRAFICO



F. PINILLOS

PLAZA RASTRILLO - 4

EL ESTILO

dar las aspiraciones del magisterio en lo que se refiere a que la enseñanza cuente con locales higiénicos, capaces y decentes, cosa que pertenece a los Ayuntamientos. No hay ninguna razón para que los niños tirten de frío en nuestras escuelas destaraladas, en estos viejos caserones, muchos de ellos, que porque no sirven para otra cosa, se les destina a escuelas. He aquí un aspecto material relacionado con la enseñanza, que continúa hoy tan descuidado como antes. Sobre él debería fijarse la atención pública y a su exacto cumplimiento deberían encaminar los Municipios sus esfuerzos y trabajos, si es que tienen realmente clara conciencia de la única función que el Estado ha dejado en sus manos: suministrar locales, donde no peligre la salud de los niños».

30 años atrás

27 Noviembre 1891.—En la sesión municipal se presenta un dictamen proponiendo la construcción de una barriada de casas para obreros en el terreno de propiedad comunal entre la fábrica de gas y Ca'n Pere Antoni.

—En el juicio de faltas instado por don Nicolás Piña contra el catedrático don Juan Llopis, la sentencia ha sido absoluta, con todos los pronunciamientos favorables.

GACETILLA

VELADA.—Esta noche, en el Centro Federal Republicano, tendrá lugar una velada, organizada por el Orfeón del mismo.

INFRACCION.—Por la Guardia civil del puesto de El Terreno han sido denunciados al ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia tres sujetos por infracción del Reglamento de carreteras.

LLAVE EXTRAVIADA.—En el cuartelillo de la guardia urbana se halla depositada una llave que fué encontrada en la vía pública, y será entregada a quien acredite ser su dueño.

PERROS RECOGIDOS.—Por los laceros municipales fueron recogidos ayer de la vía pública tres perros abandonados.

ABUSOS.—Un bando de chiquillos ha tomado como campo de sport el espacio comprendido entre el Portal del Madrid de la Catedral y los caserones situados enfrente. Como no respetan al transeunte, el que pase por allí se expone a recibir el balón en la cabeza, como ha sucedido ya más de una vez.

Conviene que la guardia urbana impida que continuen esos desmanes.

Sorteo en la Caja de Ahorros

En el sorteo celebrado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares resultaron premiadas las libretas señaladas con los números siguientes: 9384, 11865, 15658, 16590, 17953, 20236, 20458, 20476, 20529, 20884, 21469, 22860, 29694, 29916, 30542, 31123, 31729, 31879, 32163, 33720, 35035, 35921, 36313, 36367, 37044, 37126, 37305, 39019, 39213, 39353, 39392, 39600, 41905, y la especial a 361.

Serie A.—341, 859, 1184, 1760, 1979, 1992, 2027, 2075, 2229, 3012, 5266, 3334, 3708, 3755, 4871, 4893.

Serie B.—6038, 5277, 5966, 6003, 6112,

6698, 6709, 7472, 8056, 8090, 8220, 8741, 8822, 9264, 9385, 9404, 9816, 9884, 9993.

Serie C.—10055, 10225, 10234, 10951, 11209, 11229, 11305, 12056, 11270, 12286, 12893, 13399, 13652, 13970, 14098, 14580, 14833, 14908.

Serie D.—15009, 15162, 15257, 15394, 15507, 15764, 15931, 16048, 16122, 16293.

El premio de 300 pesetas se adjudicó a la libreta número 14098 serie C, el de 150 pesetas al número 39392 y el de 100 pesetas al número 36367; las restantes libretas premiadas lo fueron con 25 pesetas o con una cantidad igual al saldo que acreditaban si éste era menor que dicha suma.

Vida Marítima

Movimiento del puerto Sábado 26

Entradas

Procedente de Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime I», capitán don Jaime Estarellas, con pasaje y carga general; entre ella 320 sacos de harina y 60 sacos de azúcar.

—Procedente de Barcelona, el pallebote «Capdepera», patrón don Antonio Llaer, con carga general. Consignatario: La Comercial S. A.

—Procedente de Marsella, llegará hoy el vapor correo «Canalejas».

Salidas

Para Alicante e Ibiza, a las 12 de la mañana el vapor correo «Bellver», con pasaje y carga general.

—Para Argel, saldrá hoy a las 4 de la tarde, el vapor correo «Canalejas».

Para Barcelona, saldrá hoy a las 9 de la noche, el vapor correo «Rey Jaime I».

Quedaron despachados

Para Cetta, el pallebote «José Álberto», con cargamento de higos y otros.

—Para Ibiza, el laud «Castelar», con carga de carbón y abonos químicos.

—Para Barcelona, el pallebote «María Antonia», con carga general.

Servicio de vapores

correos de Baleares

DOMINGO

De Palma para Barcelona a las 21.

De Barcelona para Palma a las 20'30.

De Alcudia para Mahón a las 8.

De Alcudia para Ciudadela a las 8.

LUNES

De Palma para Barcelona a las 21.

De Barcelona para Palma a las 20'30.

De Barcelona para Mahón a las 18'30.

De Palma para Ibiza a las 22.

De Ciudadela para Palma a las 19.

COMPTOIR MARITIME ET COMMERCIAL

B. M. MAYOL

AGENTES MARITIMOS

1, Rue de la République - MARSELLA

Corredores de Fletes — Fletamentos

— Consignación de buques —

Tránsitos — Agentes de Aduanas

Consignación de Mercancías.

Hormas y Tacones para Calzado

Especialidad en hormas a medida y en tacones forrados de Celuloide, Suela, Piel, Lona, etc.

Sucesores de Ros Riera C.ª, S. en C.

Depósito: Plaza de la Cuartera 12 y 13.

Teléfono 34.

Fábrica: Calles Gabriel-Maura y San Camps, Son Superet. Teléfono 16.

SERVICIO TELEGRAFICO

De nuestra agencia particular

Los sucesos de Marruecos

La Reina Victoria recorrerá los hospitales de la Cruz Roja española

Madrid 26 a las 4'30.—Han empezado en Palacio los preparativos para el próximo viaje a Andalucía de la Reina doña Victoria, cuyo objeto es el de inspeccionar S. M. los hospitales de la Cruz Roja en los que se han instalado heridos y enfermos de la guerra.

La Reina saldrá de Madrid en los primeros días de diciembre próximo, a recorrer Sevilla, Cádiz, Málaga, Algeciras, Córdoba y otras poblaciones.

Acompañarán a la Reina la Duquesa de San Carlos y el Marqués de Bendaña. Los moros tienen deseos de atacar Alhucemas

Alhucemas 26.—Los moros hace días que quieren cañonear esta plaza.

Hasta ahora ha podido evitarlo un grupo de rifles caseros de venir a la plaza para comprar tejidos y víveres sin duda para venderlos después a los indígenas del interior.

El telegrama oficial

Madrid 26 a las 6.—El último parte oficial de Marruecos dice aquella zona continúa sin novedad.

Munición a las Torres

Melilla 26.—El día 17 una barquilla condujo granadas a la plaza de las Torres en donde hay emplazados dos cañones de tiro rápido.

Munición para nuestro ejército

Melilla 26.—En Cabo Qilates el vapor «Juan de Juanes» conduce para nuestro ejército 500 proyectiles para mortero.

Es también esperada una batería de tiro rápido y 10 mil sacos terrosos que de cada día son más necesarias.

En Cabo de Agua

Melilla 26.—Soldados llegados de Cabo de Agua confirman que reina completa tranquilidad en aquella posición.

Boda morisca

Tetuán 26.—Ayer se celebró brillantemente la boda del Cherif de Wad Ras con la hija del Cherif de Tetuán.

Al final de la fiesta se corrió la pólvora.

Conferencia de generales.—Importantes sumisiones

Madrid 26 a las 18'30.—Dicen de Melilla que se hacen grandes preparativos para las próximas operaciones.

El general Cavalcanti ha celebrado una larga conferencia con los generales que tienen el mando de las columnas en campaña.

Espérase de un momento a otro importantes sumisiones de jefes de cábila.

La sumisión de la cábila de Quebdana

Melilla 26.—El teniente Civantos de la policía indígena, acompañado de los jefes de la cábila de Quebdana la recorrió toda recibiendo el testimonio de adhesión a España. Esto junto con el restablecimiento de la posición del Zato dará la sensación de plena dominación en aquella zona.

Averiguación de un acto loable

Melilla 26.—Se ha averiguado que el cabo de ingenieros Luis Valdivia consiguió en Monte Arruit restablecer el teléfono facilitando que el general Navarro pudiera comunicar con Melilla.

Normalidad.—Los indígenas de Gomara desean la paz.—Lluvias

Tetuán 26.—Reina completa normalidad en toda la zona hasta Xexauen.

Continúa la presentación de indígenas de Gomara los cuales desean la paz con España.

Las lluvias han deteriorado los campamentos.

El Alto Comisario

Tetuán 26.—Créese que el Alto Comisario vendrá directamente de Madrid, a principios de semana para activar los preparativos de las operaciones.

Cartas de prisioneros

Melilla 26.—Se reciben cartas de los 5 tripulantes del laúd «Antonia Torres» que

fueron hechos prisioneros el 14 de Julio frente al Peñón de Gomara.

Solicitan que se les rescate, pues los moros les maltratan.

Próximo avance

Melilla 26.—En los campamentos de las avanzadas de Ras Medua, Yazanem y Tifasor se notan preparativos para próximas ofensivas.

La línea del Kert

Melilla 26.—Los jefes han conferenciado con el general Cavalcanti.

Parece que se establecerá una línea definitiva en el Kert.

Cuando el avance les garantice la seguridad se someterán varias cábilas entregando armas y rehenes.

Tren de desinfección

Melilla 26.—Ha empezado a funcionar un tren de desinfección.

Visitará Zeluán, Monte Arruit, Yezanem y Segangan.

Capitán prisionero

Melilla 26.—Se sabe que en el zoco de Benisicar vive prisionero, el capitán Pedrosó del regimiento de San Fernando.

Tiendas para los soldados

Melilla 26.—Los pueblos de Murcia y Valencia han enviado tiendas para sus soldados.

El estado sanitario

Melilla 26.—Vuelve a normalizarse el estado sanitario en toda la zona disminuyendo las enfermedades.

Tiroteo

Melilla 26.—Ayer se registró un fuerte tiroteo en el sector de Benibufagai entre los mismos kabileños.

Un teniente indígena fiel

Madrid 27 a las 3'15.—Ha llegado a Melilla, procedente de Orán, un oficial de la policía indígena que se negó a secundar la rebelión, prefiriendo refugiarse en la zona francesa.

Un raid de la caballería

Madrid 27 a las 3'15.—Las fuerzas del general Cabanellas han realizado un nuevo raid.

En él han recogido 10 cadáveres, a los que se les ha dado sepultura.

El monumento de Monte Arruit

Madrid 27 a las 3'15.—Ha comenzado a construirse en Melilla el monumento para perpetuar la memoria de los muertos de Monte Arruit.

Por los prisioneros

Madrid 27, a las 3'15.—Dicen de Melilla que la Cruz Roja ha establecido un centro para distribuir los libros, ropas y cuantos objetos se envíen a los prisioneros.

El asunto de los prisioneros

Lo que cuenta un fugitivo—Las penalidades que sufren los prisioneros—Estos no reciben los envíos que se les hacen

Alhucemas 26.—Hace tres días que una barquilla mora trajo a un súbdito francés que desertor de Argelia se internó en la zona española y al ocurrir la catástrofe de Annual los moros le aprisionaron creyéndole soldado español.

Este, que ha sido coeínero del general Navarro, confirma que los prisioneros están en situación angustiosa.

Dice que entre los prisioneros allí concentrados hay 30 mujeres y niños mezclados con ellos.

Todos sufren grandes penalidades pues los moros les exigen la ejecución de rudos trabajos.

Las ropas y víveres que les envían no las reciben.

El hambre les ha convertido en espectros.

Los prisioneros de Axdir que son igualmente maltrados permanecen encerrados sin recibir las cartas ni paquetes que les remiten sus familias.

Los prisioneros en peligro

Melilla 26.—El moro amigo Dris Ben Saíd conferenció con Abd-el-Krim.

Este se negó a que aquel viera los prisioneros.

Le dijo que se vaticinaba un grave conflicto para los prisioneros y después añadió:

—Alguien tiene la culpa de ello.

Una reunión presidida por Abd-el-Krim

Tetuán 26.—Se ha celebrado una junta en el campamento enemigo presidida por Abd-el-Krim para tomar acuerdos acerca del trato que debe darse a los prisioneros.

Se dice que Abd-el-Krim exhibió cuenta de las cantidades de municiones capturadas durante el desastre, pues sospecha que algunos jefes las vendieron.

Fallecimientos en Annual

Melilla 26.—Se dice que en el campamento de Annual han fallecido 13 soldados y 2 mujeres que estaban cautivos de los rifeños.

Continúan efectuándose transportes de municiones a la vista de la plaza sin molestarnos.

Berenguer en Madrid

El general conferencia con González Hontoria y con el Conde de Romanones

Madrid 26 a las 14'40.—El Alto Comisario ha conferenciado extensamente con el señor González Hontoria.

Interrogado por los periodistas éste se ha negado a hablar diciendo que solo el Gobierno puede dar una referencia de lo tratado en las conferencias celebradas.

Luego el general Berenguer estuvo conferenciando durante una hora con el Conde de Romanones en casa de éste.

El regreso de Berenguer

Madrid 26 a las 14'40.—Se cree que el Alto Comisario regresará a Marruecos el próximo domingo por la noche.

El ayudante señor Beisverder estuvo a cumplimentar al Rey y le dijo que el general Berenguer solo volvería a Palacio para despedirse.

Se despide de S. M.

Madrid 26 a las 24.—A última hora de la tarde el Alto Comisario ha ido a Palacio para despedirse del Rey.

No irán más tropas a Marruecos

Madrid 26 a las 24.—Como resultado de las conferencias celebradas por el general Berenguer con el Gobierno éste ya no enviará más tropas a Marruecos.

Conferencia con Maura

Madrid 26 a las 24.—A primera hora de la tarde el general Berenguer conferenció con el señor Maura.

Hoy sale el Alto Comisario

Madrid 27 a las 3'15.—Esta mañana marchará el Alto Comisario a Africa.

Irá directamente a Tetuán, permaneciendo en esta plaza hasta el fin de noviembre, en cuya fecha se terminarán las operaciones preparatorias en ambas zonas.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 26 a las 22'00

Interior contado.	67'50
Id. fin de mes.	67'50
Id. nueve.	00'00
Amortizable 5 p.	90'10
Amortizable 4 p.	84'90
Acciones Banco de España.	530'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	275'00
Exterior.	82'00
Frances.	49'70
Libras.	28'78

Barcelona 26 a las 22'00

Nortes.	54'00
Alicantes.	53'60
Andaluces.	00'00
Orenses.	00'00
Franco.	49'75
Libras.	28'80
Dollars.	7'20
Liras.	29'00
Marcos.	2'65
Franco Suizos.	137'25
Coronas.	0'30

Noticias generales

En honor de Valle Inclán

Madrid 26, a las 4'30.—Según comunican de Méjico, el ilustre escritor español don Ramón del Valle Inclán ha sido obsequiado por los intelectuales mejicanos con un banquete.

El señor Valle Inclán se propone dar algunas conferencias sobre literatura española.

Huelga de tipógrafos

Madrid 26, a las 18'30.—Comunican de Castellón que los obreros tipógrafos han comunicado a los directores de periódicos el acuerdo de no componer ningún original que proceda de la Diputación, hasta que esta corporación atienda las reclamaciones que le han presentado los tipógrafos empleados en la imprenta provincial.

De resultas de este acuerdo no puede publicarse el Boletín Oficial de aquella provincia.

El descarrilamiento del correo de Galicia

Madrid 26, a las 18'30.—Dicen de Avila que ha quedado libre la vía que quedó interceptada a causa del descarrilamiento del correo de Galicia.

El tren correo ha pasado ya por la vía sin novedad.

La sesión del martes.—Hablará Lerroux

Madrid 26, a las 18'30.—En la sesión que celebrará el Congreso el próximo martes rectificarán los señores Rodés y Maura.

En dicha sesión hablará el señor Lerroux, cuyo discurso es esperado con bastante interés.

Parlamentarios a Barcelona

Madrid 25, a las 18'30.—A las 9'15 ha salido esta mañana el tren especial organizado por el Comité de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona.

En dicho tren han marchado a Barcelona los parlamentarios señores marqués de Alhucemas, conde de Romanones, Senante, Fernández Prida, conde de S. Luis, Aparicio, Nicolau, Rodés, Rodezno, Aranzadi, Golcochea y Zulueta, representantes de la Asociación de la Prensa y del Sindicato de periodistas.

Han sido despedidos en la estación por el Ministro de Hacienda señor Cambó.

Llegada de la Reina madre

Madrid 25, a las 18'30.—El Ministro de la Gobernación ha anunciado que mañana, domingo, llegará procedente de San Sebastián la reina madre doña María Cristina.

Servicios del cuerpo de carabineros

Madrid 25, a las 18'30.—Una nota del Ministerio de Hacienda da cuenta de los servicios prestados por los individuos del cuerpo de carabineros durante el pasado mes de Agosto.

Según dicha nota se realizaron 754 aprehensiones de tabacos, fueron detenidos 182 reos, fueron incautados 78 cabezas de ganado mayor y 2815 de ganado menor de distintos géneros, se apresaron 2 buques, 5 carruajes y 9 alambiques destinados a la producción clandestina de alcohol.

Las entidades vinícolas contra un impuesto

Madrid 26, a las 18'30.—Las entidades vinícolas apoyadas por los Sindicatos, Cámaras de Comercio y Asociaciones agrícolas productoras de materias tartáricas han realizado una intensa campaña para oponerse al proyecto del impuesto sobre la exportación de las materias tartáricas.

Se han reunido en una sección del Congreso juntamente los senadores y diputados, representantes de las regiones agrícolas y viticultores, acordando que el diputado señor Marín Lázaro defienda a la Junta de Aranceles los intereses agrícolas del país.

En la sesión plenaria que ayer celebró la Junta de Aranceles, el señor Marín consiguió que fuese aceptado el voto particular presentado por el señor Canals, demostrando la injusticia del impuesto proyectado.

La Junta acordó por unanimidad no imponer el impuesto combativo.

La importación de la sacarina

Madrid 26, a las 18'30.—«La Gaceta» publica una R. O. del Ministerio de la Gobernación, disponiendo que la cantidad máxima de expedición de sacarina y productos análogos para importar sea de 2 kilos y la existencia máxima en las farmacias de 4 kilos.

La campaña contra la langosta

Madrid 26, a las 18'30.—«La Gaceta» publica una R. O. de Fomento recordando las disposiciones vigentes para realizar la campaña, durante el otoño y el invierno, contra la plaga de la langosta y encareciendo su eficacia.

Representantes a Barcelona

Madrid 26, a las 6.—Los señores la Cierva y Alba ha designado respectivamente a los señores Aparicio y Gascón para que como representantes suyos visiten la Exposición de Barcelona.

El tifus en Madrid

Madrid 26, a las 6.—La epidemia de tifus continúa haciendo estragos en Madrid.

A consecuencia de ella han fallecido tres nietos del político señor Bergamín.

Condecoración al actor Borrás

Madrid 26, a las 6.—Ha sido concedida la encomienda de Isabel la Católica al primer actor don Enrique Borrás.

Los médicos y la electricidad

Madrid 26, a las 6.—Una comisión de médicos presidida por el señor Requens ha advertido al Gobernador que les era necesario el fluido eléctrico para efectuar las operaciones contra el cáncer.

Conflicto entre los agentes de Aduanas

Irún 26, a las 21.—Los agentes de Aduanas de esta capital siguen negándose a despachar, habiendo recibido un telegrama del director de Aduanas pidiéndoles que desistan de momento, que después se estudiará su deseo.

Los agentes le han contestado agradeciéndole la cortesía, pero diciéndole que no pueden convivir con el inspector San Juan mientras no retire los insultos y las ofensas, dando explicaciones.

Casita desmoronada

Lérida 26, a las 21.—En el pueblo de Alearaz se ha hundido una casita habitada por un matrimonio, muriendo el marido y resultando herida la esposa.

Huelga solucionada

Málaga 26, a las 21.—Ha sido solucionada la huelga de carpinteros.

Funerales

Bilbao 26 a las 21.—En la iglesia de San Juan se han celebrado funerales en sufragio de don Sabino Arana Garzi, fundador del nacionalismo vasco.

Han asistido las autoridades, los diputados provinciales y los concejales.

También asistió mucho público. La «Juventud Vasca» organizó además otro funeral que se vió muy concurrido en la iglesia de San Vicente.

La Reina a Andalucía

Madrid 26 a las 24.—El Mayordomo de Palacio ha anunciado un viaje de la Reina a Andalucía con objeto de visitar los hospitales para heridos de la guerra.

La Reina saldrá el 4 de Diciembre dirigiéndose a Sevilla acompañada de su séquito.

En Sevilla la recibirán los Infantes don Carlos y doña Luisa.

Después visitará Cádiz, Málaga, Granada, Antequera y Córdoba, regresando luego a Madrid.

El viaje durará 10 días.

Nombramiento

Madrid 26 a las 24.—Ha sido nombrado secretario letrado de la fiscalía de la Audiencia Territorial de Barcelona don Antonito Medina, cargo que ocupaba ya interinamente.

La Infanta doña Eulalia

Madrid 25 a las 24.—En el expreso de Irún esta mañana ha marchado la Infanta doña Eulalia.

El tifus en Madrid

Madrid 25 a las 21.—El Conde de Coello manifestó después de conferenciar con el Inspector de Sanidad que los casos de tifus registrados en Madrid eran ordinarios y que por lo tanto no revestía el carácter de epidemia.

Del Extranjero

Conferencia del desarme

Proyectos de los Estados Unidos

Washington 25.—Los periódicos dicen que un alto funcionario del departamento de Estado ha declarado que si, como era de esperar, la Conferencia del desarme llegara a feliz término, los Estados Unidos no tardarían en convocar un Congreso comercial y financiero para estudiar las cuestiones referentes a la fijación de un tipo de cambio, las reparaciones alemanas y la situación general del comercio mundial.

Actitud contraria a Italia?

París 26.—El presidente del Consejo de Ministros interino ha recibido la visita del embajador de Italia con el que ha conferenciado detenidamente acerca de las noticias falsas publicadas por algunos periódicos italianos diciendo que Mr. Briand ha observado en Washington una actitud contraria a Italia, la cual ha ocasionado rumores y los incidentes de Turín.

Declaraciones de Briand

Nueva York 26.—Antes de embarcar para Europa el presidente de la delegación francesa en la Conferencia del desarme Mr. Briand, ha declarado que no puede contestar al discurso de Mr. Curzon sin poseer el texto oficial de la proposición relativa al desarme.

Ha dicho que Francia no está más atada que cualquiera otro país, pues, a pesar del peligro que corre, ha reducido dos tercios, y que no obstante la ley que ordena el mantenimiento en filas tres quintas partes, sólo conserva dos.

Ha dicho que si se aprueba el proyecto que se ha sometido al Parlamento, se reducirá en Francia a la mitad el tiempo del servicio militar.

Respecto al Ejército—ha dicho—Francia hizo más que otros países.

Respecto a la Marina, ha hecho las reducciones proyectadas, que no exceden de un 40 por 100.

Ha terminado diciendo Mr. Briand que siente gran satisfacción por haberle bastado explicarse francamente ante el pueblo americano para que le comprendiera el mundo entero.

Por este motivo—ha dicho—parto a Francia tranquilo.

Propósitos de Harding

Washington 26.—En el caso de que la Conferencia del desarme termine su trabajo satisfactoriamente parece que Harding solicitará que las naciones interesadas, no representadas en la Conferencia incluyendo a Alemania, la aprobación de los acuerdos adoptados.

Para ello serán invitadas también a debatirlo mediante un régimen de conferencias internacionales análogas a la actual.

La mayoría de los delegados de la Conferencia

están dispuestos a apoyar los propósitos de Harding.

Francia

La prensa comenta el discurso de lord Curzon

París 25.—La prensa de París comenta el discurso de lord Curzon y señala la sorpresa producida por la exposición hecha por el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra sobre la situación mundial.

«Le Petit Parisien» declara que el discurso ha causado penosa impresión en Francia, y subraya el contraste de las palabras de Curzon con las declaraciones de Balfour contestando a Briand en la Conferencia de Washington.

Asimismo la prensa afirma que es paradójica la tesis de Curzon respecto al modo como Polonia fué preservada de la invasión bolchevique.

Las relaciones franco-inglesas

Londres 25.—Según el «Daily Chronicle», en los círculos ministeriales se espera que Briand y Lloyd George celebrarán una conferencia en cuanto regrese de Washington el jefe del Gobierno francés.

La ocurrido en Turín.—Una entrevista entre el embajador italiano y Mr. Bonneval

París 26.—El embajador italiano Conde Bonino de Longore ha visitado a Mr. Bonneval, presidente interino de Francia, sin esperar instrucciones del Gobierno y le expresó su más profundo sentimiento por todo lo ocurrido en Turín.

Mr. Bonneval contestó que esperaba que el gobierno italiano castigaría a los promotores del suceso.

Inglaterra concentra fuerzas?

París 26.—El diario «Le Matin» publica con reservas, un informe que anuncia que Inglaterra concentra fuerzas importantes en la isla de Chipre con intención de efectuar un desembarco en Messina o Turquía Asiática.

Italia

El Consulado francés es asaltado

Turín 26.—Un centenar de estudiantes invadió el Consulado francés destruyendo los muebles y los archivos de las oficinas de Guerra.

La policía tuvo que cargar contra ellos dispersándolos.

El prefecto de policía ha abierto una información, y, cuando se demostró la negligencia del Comisario del distrito, ha sido suspendido de empleo y sueldo por tiempo ilimitado.

Lo que motivó el alboroto

Turín 26.—El asalto de los estudiantes al Consulado francés fué motivado por creer aquellos que, según informaciones de determinados periódicos italianos mis-

trios Briand, en la Conferencia de Washington hizo manifestaciones ofensivas para el ejército italiano.

Los incidentes de Turín

París 25.—El embajador de Italia, sin esperar instrucciones de su gobierno, se ha apresurado a expresar al Gobierno francés el sentimiento de Italia con motivo de los incidentes ocurridos en Turín.

El jefe del Gobierno la ha contestado que confía que el Gobierno italiano tomará las medidas oportunas para cortar dichos incidentes.

Rusia

La revolución antibolchevique

Londres 25.—Telegrafían de Helsingfors al «Times» que la revolución antibolchevique progresa rápidamente al Norte y al Sur de Carelia.

Los soldados del ejército rojo hacen causa común con los carelianos y desertan después de matar a los comisarios bolcheviques.

Atentado contra un ministro

Kovno 26.—El ministro de Hacienda de Lituania ha sido herido a causa de la explosión de una bomba arrojada a sus habitaciones particulares.

Bolivia

Negociando un empréstito

La Paz 25.—En los círculos financieros se asegura que el Gobierno ha decidido contratar con un grupo de banqueros de los Estados Unidos un empréstito de 24.000.000 de dólares.

Esta cantidad será destinada a diversas obras de mejora en los servicios del país.

Inglaterra

Continúan los desórdenes en Belfast

Belfast, 25.—Ayer continuaron los tumultos en las calles de esta capital. Oyéronse en algunos barrios numerosos disparos, ocasionando tres muertos y trece heridos.

La cuestión de Irlanda

Londres, 25.—Según el «Times» Lloyd George enviará hoy a sir James Craig una nota estipulando nuevas proposiciones garantizando el estatuto del Ulster.

Al propio tiempo establece el Parlamento irlandés, todo bajo el punto de vista de la unidad política de Irlanda.

Cáese que los delegados sinneiteiros aprobarán estas proposiciones. No obstante, antes de emitir contestación, consultarán con el Gabinete de Dublín y la «Dail Eireann».

Nuevos tiroteos en Belfast

Londres, 25.—Según un despacho de Belfast, que publica el «Daily News», ayer por la noche hubo tiroteo en dicha capital, ocasionando la muerte de cuatro personas.

El conflicto greco-turco

Londres, 26.—El Gobierno se propone sugerir la idea de convocar para Enero próximo una conferencia con objeto de estudiar la solución del conflicto greco-turco.

Las negociaciones italo-kemalistas

Londres 26.—Dice el «Morning Post» que han sido rotas las negociaciones italo-kemalistas.

Los mejores turriones se venderán en ¿...?

AUTOS DE ALQUILER

ANDRÉS BARCELÓ

San Jaime, 23.—Teléfono, 352

Especialidad para bodas y bautizos. Abierto toda la noche. Custodia y limpieza de autos

que han sido rotas las negociaciones italo-kemalistas.

Los refugiados en Cilicia

Londres, 26.—El periódico «The Times» dice que los refugiados en Cilicia no serán admitidos en Smirna ni en ninguno de los puertos ocupados por Grecia.

Noticia desmentida

Londres, 26.—Se desmiente una información de origen alemán que dice que una importante casa de banca británica ha abierto un importantísimo crédito a Alemania.

Nota a Francia

Londres, 26.—El Gobierno ha aprobado una nota que dirigirá a Francia a propósito del tratado franco-kemalista, decidiendo el envío de un buque a Mesina.

Termina diciendo dicha nota que el Gobierno espera que se solucionarán las divergencias surgidas a causa de dicho tratado.

Las negociaciones anglo-irlandesas

Londres, 26.—Puede asegurarse que las negociaciones anglo-irlandesas han llegado a su fase final creyéndose que en la Conferencia de hoy se llegará a un acuerdo definitivo que determinará inmediatos resultados.

Grecia

Huelgistas castigados

Atenas 26.—En Consejo de Guerra han sido juzgados algunos de los principales promotores de la huelga de electricistas.

Diez de los procesados han sido condenados a las penas de cinco y veinte años de prisión absolviéndose a los otros veinte.

Hungría

Nuevo gobierno

Buda Peth 26.—Ha sido encargado de formar gobierno el Conde de Bethem, anterior presidente.

Brasil

Inauguración de un Banco

Rio Janeiro 25.—Comunican de Sao Paulo que se ha celebrado en ahueña capital la inauguración de una sucursal del Banco Francés Italiano.

Asistieron al acto el Presidente del Brasil, el embajador de Francia, el ministro de Italia y las autoridades.

si, el embajador de Francia, el ministro de Italia y las autoridades.

Para Marsella

Saldrá de este puerto el día 26 del actual el vapor

UNIÓN

Admitiendo carga para dicho punto. Consignatario: GABRIEL MULET. Marina, 62.

Solares en venta

Cerca de la línea del tranvía del Arenal, por la cantidad de cinco y diez pesetas mensuales, podrán adquirir solares próximos a la Colonia Riutort (Bona Vista) y de C'an Pastilla.

Para informes: en C'an Pastilla, y en el domicilio del vendedor en Son Alegre.

NO MÁS SABAÑONES

JOSÉ PORTA

CIRUJANO CALLISTA

Consulta de 12 a 1 y de 5 a 8

Jaime II, 1.º

Especialidad en uñeros

Gran Regalo

Corte gabán por 16 ptas.

CASA BAUZA

Colón, 24

Almacenes Santa Eulalia

JUAN AMORÓS--SASTRE

Ex-cortador de los Almacenes Matons, participa a sus clientes y amigos que provisionalmente y hasta terminar las obras del local que tiene adquirido, recibirá y cuantos encargos se le confíen para la presente temporada en su domicilio particular, calle del Sindicato, 188 - 3.º.

Lámpara THERMA

a 1'65 Ptas.—Palacio, 13.

CRONICA DE LA GUERRA

¿Vive Silvestre?

Rafael Hernández escribe desde Melilla a «La Libertad»:

«Se afirma, con referencia a una carta de un jefe del Ejército que fué ayudante del general Navarro, que un día en que este jefe, por estar al mando de la guardia exterior del Palacio, almorzaba con el rey, habló el monarca de los acontecimientos de Marruecos, y acabó una parte de su conversación diciendo: «¿Quién sabe si muy pronto veremos otra vez al pobre Silvestre?»

Esta frase real, que muy pronto se conoció en Melilla, dió mayor impulso a los rumores, y ahora se habla en todas partes de que el general Silvestre vive, y de que su entrega es la sorpresa que Kaddur Hamar, el jefe de Beni Said, tiene reservada a España.

Aenso no tenga ninguna realidad el rumor, y el cadáver del general Silvestre haya sido uno de los que quemaron los kabilenses enfurecidos a su entrada en Annual; pero el culto a la actualidad obliga a recoger lo que sobre este asunto piensan cuantos en Melilla residen.

Kaddur Hamar, el jefe de la kábila de Beni Said, la más fuerte de esta zona del Rif, y la única capaz de ponerse frente a los temidos beniurriagueles, era amigo de España y amigo del general Silvestre. Kaddur Hamar fué quien devolvió a España los cañones del «Concha» que cayeron en poder de los rifeños; el que abrió su kábila a las tropas españolas e hizo posible que se ocupara sin disparar un tiro el temible monte Mauro, más arriscado y salvaje que el Gurugú; el que facilitó al general Silvestre el avance por todo su territorio, y luego le ayudó con sus armas en la aventura de Alhucemas.

Kaddur Hamar luchó al lado de las tropas españolas durante aquellos días trágicos en que no se podía enviar el convoy a Igueriben, y los beniurriagueles acosaban a las guarniciones de Annual, y cuando llegó la hora de abandonar la posición y las tropas emprendían la retirada; cuando cayeron muertos los coroneles Manera, Manella y Morales, que rodeaban a Silvestre, y éste, desde el parapeto, por la parte de fuera, contemplaba el regreso de aquellas tropas que habían de dar ocasión al sacrificio de Monte Arruit, sólo le acompañaban dos hombres: el comandante de Intendencia don Juan Pedro Hernández y el jefe de Beni Said, que bajo el fuego del enemigo hablaba al general, que con la guerrera desabrochada y con ademanes descompuestos dirigía frases, no se sabe cuáles, a las tropas en retirada.

Esta escena la han relatado los últimos soldados que abandonaron Annual. Después, no se sabe lo que ocurriría. El comandante Hernández cayó muerto. Del general Silvestre no se ha sabido nada; su cadáver no ha sido encontrado. ¿Lograría salvarle Kaddur Hamar y llevarlo a su kábila?

Esto es lo que se afirma en Melilla, y lo que se comenta en todas las reuniones de militares y de paisanos. De Kaddur Hamar se dice que, a pesar de todo lo ocurrido, de cuantas excitaciones se le han hecho, no ha realizado ningún acto de hostilidad hacia España, y se dice que en Beni Said están, en sus mismos emplazamientos, los cañones que allí tenían, y que algunos prisioneros que allí quedaron han sido atendidos con afecto; y que cuando las tropas españolas pasen el Kert y lleguen otra vez a los límites de Beni Said, Kaddur Hamar hará entrega

de todo, y tendrá España—según frase que se atribuye a dicho jefe—una gran sorpresa que no espera.

Es posible que si Kaddur Hamar lograra salvar al general Silvestre, haya guardado sobre ello un riguroso secreto, para evitar que las demás kábilas que acataban las órdenes de Abd-el-Krim se lanzaran sobre tan codiciada presa y estorbarán sus planes, si eran éstos la salvación del general y su entrega a España en el momento oportuno.

Ya están nuestras tropas a muy pocas jornadas del Kert, y pronto se despejará esa incógnita. Melilla entera espera con gran impaciencia el momento en que se sepa la suerte que alcanzó el general después de la derrota, o que se desvanezca la última esperanza que queda de que se haya salvado de muerte el único hombre que, aun cuando a él le correspondiera una gran parte, podría dar a conocer la responsabilidad que cada uno, según su puesto, haya tenido en aquel desastre.

Nuestros soldados de Africa se mueren de frío

Escribe Luis Mascias en «Las Noticias»: La lluvia persistente de estos días ha convertido los caminos en barrizales imponentes y ello ha motivado la suspensión de la operación que para hoy se anunciaba y que tenía como objetivo la ocupación de Ras Medua por la columna del general Sanjurjo.

La medida nos parece acertadísima, pues no podeis haceros cargo de las dificultades que en el avance hubieran encontrado las tropas obligadas a marchar por un terreno agreste e imposible, atravesando torrenteras, si no peligrosas para los hombres, si para el ganado y la im-

pedimenta, muy traqueteados en las últimas jornadas.

Creo que la suspensión será hasta mañana si no vuelve a llover como se teme, pues la cerrazón es completa y el barómetro continúa bajando.

Suponeos las penalidades que en los campamentos, bajo la lona de la tienda de campaña están sufriendo las tropas. Porque aquí, lector, llueve sin piedad, como no puedes formarte idea. Grosos goterones caen con fuerza inaudita, hoyando la tierra poco permeable, lo que forma charcos al minuto. Y llueve una hora, dos horas, tres horas, un día entero sin parar, demostrando la inutilidad de los impermeables y de los gabanes y capotes, que se calan en seguida. ¡Y pensar que hay tropas que no tienen más abrigo que una manta que, empapada, es completamente inútil! Además, la temperatura ha bajado notablemente y en el campo ya se siente frío; no hablemos en las posiciones de cota superior, a cien metros, porque en ellas es materialmente helarse. La columna del general Sanjurjo no pernocta hace cuatro días en Atlaien por la crudeza de la temperatura y tuvo que hacerle en el valle de Segangan, más resguardado de los vientos.

Yo quiero poner de relieve todo el desamparo en que se hallan estas tropas en lo relativo a abrigo y cobijo con que resistir las crudezas de este invierno que ya se ha echado encima. No hay barracones y las tropas acampan bajo las tiendas y muchas veces—¡pásmate lector!—a la intemperie, como ocurre por ejemplo con las fuerzas de artillería expedicionarias de Barcelona, que tienen dos tiendas para doscientos cuarenta hombres. Todo esto debe saberse en España. Debe saberse que mientras en el Congreso se pierde el tiempo en luchas estériles de banderla política y en discusiones bizantinas, sin resultado práctico, las tropas de Africa se mueren de frío. Y es, lector, que el am-

biente tibio y calefactado de la Cámara se aviene mal con estas penalidades de nuestros soldados que defienden el honor y la tranquilidad y los intereses, en algunos casos, de los diputados que se arrellanan muellemente en los escaños.

Y esto no debe seguir un día más, no puede seguir un día más, pues es una vergüenza para España el tener aquí a sus hijos tirados en el suelo, en peores condiciones que los mismos moros, que siquiera tienen, mal que bien, sus casas, sin comodidades, sí, pero capaces para aguantar las inclemencias del tiempo.

Oficial barbero

Se necesita un oficial barbero en la Peluquería de la calle de la Marina, núm. 11, (al lado de la Alhambra).

A PLAZOS o al CONTADO

Mercedes	Ptas. 570
Victoria	375
Remington	190
Corona (De viaje con estuche)	375
Perkeo (De viaje con estuche)	375
Empire	350
Urania (Nueva)	1.100
Rex (id.)	775

MALONDRA

Gater, 5 PALMA.

Marcos y Coronas

Los poseedores podrán obtener inmejorable aplicación en títulos hipotecarios, consultando a D. Rafael Liadó, San Elias, número 15. Palma.

Notas agrícolas

La fatiga del suelo laborable

Todos los labradores saben perfectamente que no es una riqueza inagotable la fertilidad de las tierras, hecho generalmente atribuido al agotamiento de materias nutritivas para las plantas, a medida que van recolectándose las cosechas.

Y, sin embargo, aunque este agotamiento es una causa de esterilidad, no es la única, ni quizás la más importante, según recientes estudios de Rusell y Hutchinson, del laboratorio de Rothamsted. Acaso las reservas alimenticias de los terrenos fueran suficientes para mantenerlos en buen estado de fertilidad si la nutrición de las plantas se redujese a un sencillo fenómeno de absorción; pero a medida que los estudios agrónomos avanzan en la investigación de las leyes que rigen el complicado mecanismo de la nutrición vegetal, va concediéndose menos importancia a la cantidad de alimentos que el suelo encierra y más a la acción de los organismos vivos que hacen posible la asimilación de estos alimentos mediante acciones biológicas cuya sola exposición rebasaría los obligados límites de este trabajo.

Baste por hoy con dejar afirmado que los microorganismos o seres vivos de extremada pequeñez que pueblan las tierras de labor en número extraordinario ejercen una acción importantísima en la nutrición de las plantas: pero esta acción es siempre favorable ni siempre adversa, sino acomodada a la naturaleza y al número de estos microorganismos.

Así los microorganismos útiles, constituidos en su inmensa mayoría por bacterias de diversas clases, fijan el nitrógeno del aire, convirtiéndolo en alimento del vegetal; favorecen la descomposición de la materia orgánica muerta, en beneficio de la viva; ejercen, en fin, varias acciones útiles a las plantas.

Pero como la lucha por la existencia es ley biológica que en todas partes se cumple, estas bacterias útiles tienen limitada su acción por otros microorganismos, singularmente por los protozoarios llamados amibas (del tipo *limax*). En la lucha entablada por estos seres diminutos, vencen siempre los que se encuentran rodeados de circunstancias más favorables. En suelos demasiado húmedos no pueden vivir las bacterias, y, en cambio, viven bien las amibas, a las que también favorece un exceso de materia orgánica en el terreno; si las condiciones son diferentes se alteran también los resultados de la lucha.

Todos estos estudios, que hoy apenas traspasan los límites de la experimentación científica, están llamados en plazo breve a tener una decisiva importancia en el porvenir de la agricultura. Cuando sus resultados sean en absoluto concordantes y puedan aplicarse sin riesgos de error al cultivo de los campos, será ocasión de que los labradores dejen de ser simples testigos, casi siempre inconscientes, de las luchas de los microorganismos en sus tierras y tomen parte activa en la batalla, decidiéndola en favor de sus útiles auxiliares.

Se ha comprobado ya que una esterilización del suelo acaba con las amibas y

con las bacterias, exceptuando a las bacterias esporuladas, o sea aquellas que se reproducen por esporos, semejantes a las semillas de las plantas mayores. Estos esporos resisten la acción de los desinfectantes mucho más que las bacterias; y reproducen, pasada ya la influencia del antiséptico, a la bacteria que les dió origen. Así puede favorecerse la flora bacteriana, con perjuicio de las amibas; y esto explica la acción de ciertos cuerpos que no son absorbidos por las plantas y que, sin embargo, sirven para acrecentar las cosechas.

La sementera

La cantidad de semilla a emplear por hectárea dependerá no solo de la clase del suelo y su fertilidad, sino de la preparación, poder germinativo de la semilla, época de siembra y objeto del cultivo.

Nuestras siembras, en general, pecan de exceso de semilla. Sirve de disculpa al derroche la mala preparación y limpieza de los terrenos y el sistema de sembrar a surco; pero, de todos modos, sin llegar a los 110 o 120 litros por hectárea, más que suficientes, sembrando a máquina, para una buena empanadura, entre los 140 y 150 suficientes, término medio, en siembra a voleo y los que muchos labradores emplean hay no poca diferencia.

En cuanto a la profundidad, si se trata de trigo, y al objeto de que disfrute de humedad y temperatura bastante sin faltarle el oxígeno, deberá colocarse próximamente de 5 a 8 centímetros bajo tierra. El secreto de que dicha profundidad sea casi uniforme, de ahorrar mucha semilla, de economizar tiempo, de repartir mejor el grano, etc., etc., la máquina sembradora. Los inconvenientes que algunos agricultores exageran de que haciéndose así la siembra no se pueden dar los aricos y el campo se enforraja se salvan en los muchos casos en que son verdaderos inconvenientes, sembrando en líneas paralelas, es decir, agrupando las rejas de dos en dos y dejando, entre cada par, espacio bastante para labrar y limpiar el suelo.

Este método, recomendado con insistencia en nuestro país, ya hace algunos años, por el ilustre agrónomo señor Gascón, está hoy suficientemente conocido y divulgado para que precisen descripciones.

Un labor de grada, posterior a la siembra, o de rodillo, si la tierra es ligera y no se esperan lluvias que la asienten es el complemento obligado de las sementeras a máquina.

Entermedades de las habas

La parásita «orobanche minor», Sutt, conocida con el nombre de «jopo», en Andalucía; «frases», en Cataluña; «ajoporro», en Levante, etc.

Se preconiza, en estos últimos años, para combatirlo, el empleo de ciertos parasiticidas, fundando su eficacia en datos biológicos, en abierta oposición con el progreso evolutivo de esta clase de plantas.

Por si el empleo de dichos productos, objeto de notable reclamo, puede significar solamente a los agricultores una pérdida de dinero y tiempo, la Estación Central de ensayo de semillas, de la Moncloa, que, en principio, rechaza como gratuitas las afirmaciones que se hacen en los prospectos, ha iniciado una serie metódi-

ca de experiencias que se complementan con otras realizadas por la Sección agrónoma de Córdoba, a fin de poder comprobar categóricamente los resultados de dichos productos comerciales.

El régimen de retiros obreros en el ejército

El ministro de la Guerra publica en la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Para el cumplimiento, en el ramo de Guerra del Reglamento aprobado por Real decreto de 21 de enero de 1921 (C. L. número 163), del ministerio del Trabajo, dictado para la ejecución del 11 de marzo de 1919 sobre intransigencia del régimen de retiros obreros,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se observen las siguientes reglas:

1.ª Es aplicable íntegramente el citado Reglamento al personal obrero civil de todas las obras y servicios que realiza el ramo de Guerra por administración directa, sin intermediario alguno entre dicho ramo y el obrero.

2.ª Interin se consigna crédito en presupuesto para estas atenciones, el pago de las cuotas se verificará con cargo a los conceptos para donde perciban sus jornales los obreros, debiendo liquidarse en primero de cada mes las devengadas en el anterior.

3.ª La afiliación de los obreros, aperturas de libretas y constitución de los fondos de capitalización, cuando proceda, se verificará en el Instituto Nacional de Previsión o Cajas colaboradoras regionales o provinciales, según correspondiere con arreglo a lo dispuesto en el expresado reglamento y en el de 14 de julio último («Colección Legislativa» número 197), siendo las oficinas del detalle o administración de las fábricas, Comandancias de Ingenieros y establecimientos o dependencias militares las que realizarán cuantas operaciones y formalidades sean necesarias para cumplimiento en el ramo de Guerra de cuanto está dispuesto o se disponga con carácter general acerca del seguro o retiro obrero.

4.ª Las dudas o reclamaciones que en casos particulares puedan surgir con motivo de la aplicación de esos reglamentos serán resueltas por los capitanes generales o comandantes generales exentos de la respectiva región o distrito, previos informes del intendente y auditor de la misma».

La autonomía universitaria

Una Real orden

Para la mejor aplicación de la autonomía universitaria y con objeto de acordar normas que regulen la vida de relación entre las distintas Universidades, el ministro de Instrucción pública ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.º Se convoca para el día 3 de enero próximo una Asamblea de delegados de las Universidades del reino, para tratar de los principales problemas docentes y administrativos que plantea el nuevo régimen autonómico en relación con la vida interuniversitaria.

La Liquidadora Permanente de ARTÍCULOS ALEMANES

Gran Liquidación de todas las existencias en un 20 y 30 por % de descuento sobre los precios marcados.

Visiten LA LIQUIDADORA y se convencerán de la baratura verdad, en Vasos Copas de todas clases, Tazas de porcelana, Platos, Batería de aluminio, Cubiertos, Cuchillos, etc., etc.

Calle de Pelaires núm. 23

Interesa saber a los señores Médicos, Farmacéuticos y público en general que la importantísima casa Robert Carriere de Paris ha hecho un depósito de todos sus preparados en la

Farmacia AGUILÓ de SON SERVERA

Gluco 914-606 por vía intramuscular, completamente indolora Stannoxil en sellos, comprimidos, pomada, Aceite gris en ampollas jeringas. Geodil, Ercenapol, etc. etc.

Jaime II, 107.—PALMA de MALLOCA.

Art. 2.º Cada Universidad estará oficialmente representada por un delegado por Facultad o secciones con voz y voto.

A la Asamblea podrán concurrir todos los profesores de Universidades.

Art. 3.º Las cuestiones que fundamentalmente han de constituir objeto de discusión y acuerdo serán los siguientes:

a) Minimum de duración de los estudios en cada Facultad.

b) Minimum de perfecciones por matrícula, inscripciones y certificaciones.

c) Minimum de pruebas de suficiencia en las enseñanzas profesionales.

d) Normas a seguir en cuanto al número de enseñanzas complementarias de las profesionales que cada Universidad establezca.

e) Supresión o reorganización de los estudios preparatorios.

f) Régimen de traslación de matrículas y de validez de estudios.

g) Criterio de la Universidad en punto al reconocimiento de las Asociaciones escolares.

Independientemente del anterior índice de cuestiones, cada delegado oficial podrá someter al examen de la Asamblea los temas que estime de importancia para la vida académica.

Art. 4.º Los Claustros y las Juntas de Facultad formularán sus propuestas acerca de las cuestiones enumeradas en el artículo anterior, remitiéndolas al ministerio antes del 20 del mes de Diciembre, a fin de que, oportunamente clasificadas, puedan constituir una base para las futuras deliberaciones».

LE PRINTEMPS

NOVEDADES para Señora y Caballero

Antonio María Fuster

SAN NICOLÁS, 3-5

RECIBIDAS las NOVEDADES

Gran surtido en echarpes seda y marabú

PAÑERÍA, PELETERÍA PIRINEOS, LANERÍA

Precios sin competencia :: Antes de comprar visiten esta casa.

Nota—Esta casa no es sucursal de nadie

ELECTRICIDAD

Secapelos : Hornillos : Aparatos varios

Estufas

Instalaciones de lujo y económicas

Reparaciones

EL AGUILA

San Nicolás, 7 PALMA

Revista de Prensa

Guerra en la paz

Del fondo de «La Voz de Guipúzcoa»:

«Muy poco se ha preocupado siempre el pueblo español de cuanto ha ocurrido más allá de sus fronteras o al otro lado de sus mares. Su desdén ha llegado a tal extremo que, aun en sus propios asuntos de nada se entera, nada le interesa y, alejargado, vive lejos, muy lejos de toda cuestión internacional que se suscite, sin pensar una sola vez, que muchos de los desastres que han pesado sobre España no han sido sino el lógico y fatal resultado de esa indiferencia, causa indiscutible de nuestra «supresión» en el concierto internacional, como potencia que un día fué poderosa y que hoy, a pesar de sus desgracias, debiera merecer el respeto si nosotros, los españoles, pusieramos un poco, nada más que un poco de interés para que el mundo recordase que esta es la misma España de Felipe II, y no sólo la de los virreyes de las Indias, aves de rapiña, y la del duque de Alba, el tirano de Flandes.

Si España no se hubiera despojado de esas preocupaciones del exterior, es muy posible que en los momentos actuales no tuviéramos que lamentar el último desastre, cuyo origen, como el de todos los anteriores, no es otro que el de nuestra anulación, la cual ha traído como consecuencia inmediata, nuestra actual condición de servidores de una política que mientras favorece los planes de la política internacional de una primera potencia, muy celosa de su poderío, no procura a España más que quebrantos dolorosísimos, que solo nosotros hemos de pagar con nuestro dinero y con nuestra sangre, que vale muchísimo más que todo el oro y todos los territorios».

La tristeza de los héroes

De la última crónica de Zozaya:

«La patria, con ser excelsa, con ser sublime, es en esto más infortunada que la verdad; no puede comprobar la exactitud ni el alcance de los hechos que disciernen la inmortalidad a sus héroes.

Cuando Newton descubre la ley de la atracción universal, sabe perfectamente que, pasados los siglos, los investigadores y los sabios podrán comprobar sus afir-

maciones y medir la exactitud de sus cálculos.

El inventor del pan pudo ser Triptolemo o cualquier experimentador empírico; pero su invento se conserva, y nadie discute el beneficio que procuró a la Humanidad el hallazgo. Un Sócrates, un Kant, un Descartes, podrán ser discutidos; pero jamás podrá borrarse el recuerdo de sus doctrinas y se sabrá que grado de progreso representan en la evolución del pensamiento humano.

Lo que importa no es su fisonomía ni su indumentaria. Basta un axioma, una coordenada, un triángulo, una reacción química, un rasgo de abnegación o de sacrificio, para que su nombre salga a flor de labio y para que su figura se nos aparezca adocinadora y ejemplar. El héroe que mata, que acuchilla, que arrebató banderas y que conquista territorios es olvidado cuando se pierden; su hazaña tiene un mérito meramente circunstancial.

Sin Anibal, sin Alejandro, sin el Cid y sin Federico de Prusia, es más que posible que no fuera mayor ni menor de lo que es el bienestar humano; sin Euclides, sin Arquímedes, sin Platón, sin Hipócrates, sin Aristóteles, sin Descartes, sin Franklin y sin los modernos investigadores, es posible que aún estuviéramos en la edad tenebrosa de las cavernas.

Por eso, es preciso comprobar muy detenidamente todos los avances morales y científicos, y cada nueva observación es un juicio contradictorio. El heroísmo es mucho más santo; pero no es menester comprobarlo. Bueno es premiarlo sin discusión y que sirva de ejemplo. Si se averiguara que los fundadores de la matemática no habían dicho más que tonterías, habría que comenzar de nuevo la obra enera de la civilización; pero que Alejandro cortara un nudo con su espada o que César pasara el Rubicón a pie o a caballo es cosa que nos puede ser indiferente.

De uno u otro modo, no ha de desquitarse el planeta. Hónrese al defensor de Numancia, en mármoles o en bronce, auto o desmedrado, a pie o a horcajadas, con una espada o con una antorcha. La cuestión es dar ejemplo de valor y civismo; sobre que una estatua es siempre un bello asunto decorativo.»

La ordenación económica

Dice «La Acción»:

«En estas cuestiones palpitantes de carácter económico hay algo que afecta directamente a la Prensa española: la reforma arancelaria en relación con el papel.

Y como ello pudiera influir mucho en el movimiento de las plumas, y algunas, desconocedoras de lo que hay en el fondo del asunto, pudieran pecar de inocentes, conviene que la cuestión sea conocida con toda la claridad que acostumbramos a poner en nuestras palabras.

Se han iniciado dos tendencias, como pueden comprobar cuantos tengan interés en el problema: una consiste en que se borre toda barrera arancelaria para la introducción del papel extranjero, con lo cual se iría a que las fábricas españolas cesasen en su producción y a que solamente pudieran tener papel unos cuantos, muy pocos, privilegiados de la fortuna, como ya se ha demostrado hasta la saciedad y prácticamente. Es decir, al establecimiento de un monopolio, que se viene persiguiendo y que mataría a un gran número de empresas en favor de las menos.

La otra tendencia es el mantenimiento de un Arancel equitativo, que, a nuestro juicio, debe ser automático, por virtud del cual tengamos siempre los periódicos el papel a precios moderados, con un margen prudente que permita vivir a la industria nacional papelera, y rebasado el cual, mecánicamente sea posible traer el papel extranjero sin abrumadores derechos arancelarios. Con ello se logra que la industria nacional subsista y que toda la Prensa por igual, desde la más rica hasta la más pobre, tenga asegurado su abastecimiento.

No necesitamos decir que rechazamos en absoluto la primera tendencia exclusivista y que aceptamos la segunda porque no sentimos vocación al suicidio.

Y como eso está planteado y es cuestión de vida o muerte para centenares de periódicos españoles, creemos de nuestro deber notificarlo a todos los colegas que deseen enterarse... y vivir.

Dejémosnos de habilidades y de subterfugios, de hoja de lata y de cloruro potásico. Está entablada una lucha en lo que refiere a los derechos arancelarios. Y eso no puede, no debe traducirse en campañas apasionadas en pro y en contra de la total reforma arancelaria, porque no vamos a hacerles pagar a las demás indus-

trias y a los demás intereses los vidrios rotos de nuestras trifulcas interiores, ni a producir alborotos públicos y quebrantos al Gobierno, ni a inferirle agravio a los gobernantes por bobina de más o de menos. Sería el colmo del predominio de la Prensa sobre todas las conveniencias nacionales.»

La condición social de la mujer.

De Gabriel Alomar en «Los lunes de El Imparcial»:

«Padecemos en España un feminismo cuya corriente es inversa a la del feminismo internacional. Vedlo. ¿Qué es el feminismo? La intervención de la mujer en la vida política, en la república. Pero, naturalmente, esa intervención puede ser ejercida como fuerza impulsiva. En España la mujer es la más considerable de las fuerzas de reacción. Como dice la autora que comentamos, «el apocamiento de nuestra clase media, su conservadurismo temeroso que anhela por encima de todos los ideales la posición segura, el sueldo y el aumento seguros, toda esa ambición de mediocridad a la cual encamina sus pasos desde la misma infancia, con prudentes limitaciones que ocultan todas las posibilidades de grandeza, de belleza y de altruismo, son obra de las mujeres» ¡Qué lejos queda la idealización de la mujer como Musa, inspiradora y Alentadoral Ved en sus manos las tijeras de Atropos o de Dalila para cortar nuestras alas, que son la vida superior...»

Por eso tengo alguna objeción que oponer a esa afirmación de todos los sociólogos de que el espíritu «reaccionario y estrecho de las mujeres frente a los problemas sociales proviene del exceso de su sensibilidad dominante a causa de la falta de cultivo de su razón y de su lógica». No; yo veo en aquella cualidad un calculismo frío y miope, un aferramiento al espíritu de clase, a expensas del radio de la sentimentalidad. Veo en ellas una falta de espíritu poético, del amor a las visiones ulteriores, cuya objetividad llega mucho más allá del alcance de nuestros egoísmos, y hace desbordar nuestro corazón sobre muy lejanos amores, en el espacio y en el tiempo, como una saeta disparada por un arco que ellas no sabrían doblar... Toda fantasía es creación, y la mujer no crea: concibe (ya lo explique en estas mismas columnas); su función es más intelectual que sentimental, a pesar de todas las apariencias. La mujer quiere

siempre una respuesta a su pregunta *¿para qué?*, lanzada como jarro de agua fría sobre las grandes fiebres de aventura del sentimiento redentor. El hombre que consigue levantarse sobre sí mismo sabe, en cambio, que lo mejor de su gesto está en que la respuesta tardará muchos años en sonar, porque la piedra de su honda ha ido mucho más lejos de lo que la vista alcanza»...

LA MÁS GRANDE

EXPOSICIÓN

de las Baleares en

Estufas y Salamandras

para todas clases de

Combustibles

IMPORTACIÓN DIRECTA

PRECIOS ECONÓMICOS

Casa Buades

Monjas, 12 y 14

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

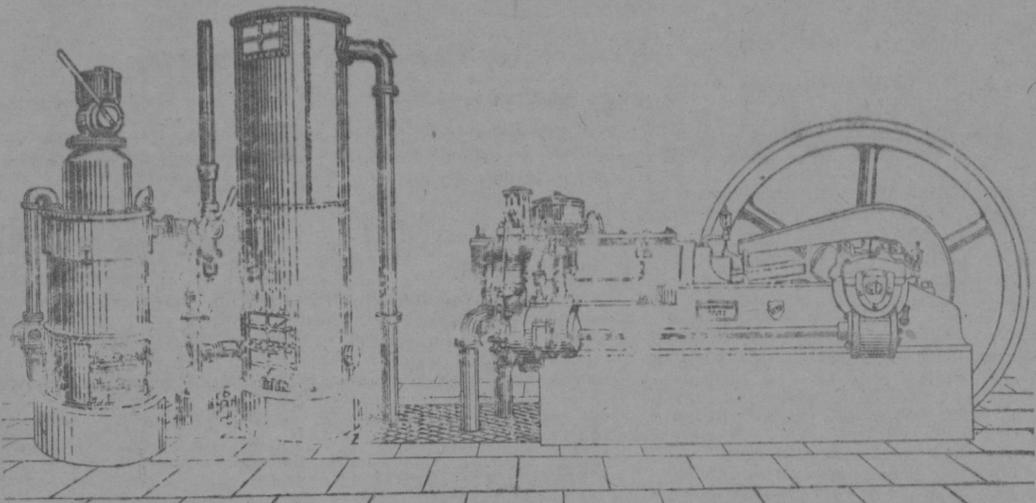
El día primero de Diciembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, con arreglo a lo estipulado en la Escritura de emisión, el sorteo de las Obligaciones al 3 %, emitidas en 18 de Junio de 1896, que han de ser amortizadas, a cuyo acto pueden asistir los Tenedores que lo tengan por conveniente.

Palma 15 de Noviembre de 1921.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Sebastián Felgu.

Pidiendo el jabón para lavar ropa marca

EL MOLINO

Obtendreis un producto puro y libre de adulteración



MOTORES "OTTO-DEUTZ" LEGÍTIMOS A Gas pobre DIESEL Y SEMIDIESEL

Motores de Gasolina, Petróleo, etc. :- Motores marinos
Grandes EXISTENCIAS en España para entrega inmediata

LANGEN y C.^a, S. en C. - MADRID, Apartado, 360

Representante para Baleares: **A. SALOM** - San Miguel, 3 - PALMA

¡¡ELEGANTES!!

PRIMERA Y ÚNICA MÁQUINA EN BALEARES

Planchado sanitario a vapor

PARA TRAJES Se lavan y planchan trajes en 12 horas
Lutos en 24 horas :: Lavados a seco :: Aprestos al cilindro

TALLERES DE TINTORERÍA de
VIUDA E HIJOS DE J. BARTRULICH

Plaza de Coll, 3 LA BARCELONESA TALLER Y DESPACHO:
Plaza de Cort, 3 LA CATALANA Obispo Massanet, 26 al 30 Ensanche
Palma de Mallorca

AUTOMOVILISTAS

Los parches se despegan con el calor. — Si quieren evitarse
rebotones de neumáticos y molestias durante los viajes,
vulcanicen sus cámaras

Garantizamos las reparaciones Respondemos del éxito

RIERA Y GUERRERO

RIERA, 22 y 28 Palma de Mallorca

FÁBRICA

— DE —

Artículos de Goma,
Amianto y Ebonita

Reparación de
Neumáticos y Cámaras
Fundadora de la Industria de
la goma en Baleares

Casa Codina
Calle Unión, 8 - PALMA

Automovilistas

Lámparas de todos voltajes e intensidades y
material eléctrico para instalaciones eléctricas
en Automóviles, lo encontrarán en la casa
A. Mairata, igualmente vendo una dinamo
en derivación 4 amperes 125 volts 2.000 R
propio para lumbrar una fábrica.
San Miguel 83. — Palma.

Fundas

de máquinas de escribir de varias marcas las
encontrareis en casa **Monfort**.
Carretera de Aragón, núm. 230.

Quesos buenos

y todo de primera

COLMADO MODERNO

Frente a la Diputación.

Intercambio Comercial

RIBÓ, S. A. - Plaza Nuev Suceso, 3 - Barcelona
Compra y venta de Francos, Libras,
Liras, Dollars, Marcos y Coronas.
Corresponsal en Palma:

ANTONIO CAÑELLAS
Capuchinos, 23

Licores

Aperitivo palo rosalia. Anís virgen.
Antonio Puig. — Sansellas.

CALADOS

Se hacen a blusas, vestidos y ropa blanca.
Se plisan faldas y bordan vestidos.
Calle Palacio (pórticos), 40.

MOTORES

Se desea vender casi nuevo: varios motores
gasolina de 2 a 7 H. P., una máquina de
aserrar metales, unas bombas de piston de
bronce de 20 c/m. y tuberías, todo baratasímo.

Encargado para la venta, Onofre Adrover,
calle del Cementerio, 25. — LA PUEBLA.
Para más informes: Agencia de Anuncios.

Marcos Alemanes

De su depreciación se salvará invirtiendo
ellos Vd. para comprar Artículos y Productos
alemanes, le pondremos en relación directa
con los mejores productos, nos cuidamos
por Vd. de la correspondencia y traducción,
pedir Catálogos, presupuestos etc. gestionamos
los transportes, etc.
Informese: Island, Jaime II, 84 - 3. d.

Se vende una Casa

en las inmediaciones de Palma a diez pasos
del tren; 525 m² de área, 118 m² de techo.
Arboles frutales, aljibe, instalación eléctrica
y otras comodidades.

Informarán: Doux, Conquistador, 22. Palma

Profesora

Se ofrece para clases de 1.^a y 2.^a enseñanza
y labores, para ir a domicilio.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Motocicleta

Marca europea de 2 3/4 H. P. en buen estado,
se vende muy barato.
Informes: Plaza Cuartera, 51, 1.^o

Se desea tener

Bien enterado de la contabilidad y para
residir en Santa Margarita. Necesitanse buenas
referencias.
Lo desea **Feliciano Fuster**, Quint,
7 pral. Palma.

Posaderos

Para una finca situada en la Bonanova, se
desea un matrimonio, preferible sin hijos.
Podrán cultivar por su cuenta una cuarterada
de terreno. Inútil presentarse sin buenos
informes.
Razón Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

VENDO

un **Brek** seminuevo. Darán razón, Pí-
tería, 32.

Niñera

Bien retribuida se necesita.
Informes: En esta Agencia. Sintas, 16.

Chanclos de Goma
Botas de Goma

Casa Codina
Calle Unión, 8 - PALMA
FÁBRICA DE GOMAS

Tractor AVERY

Único modelo adecuado a las necesidades del cultivo en Mallorca
El único que salva los inconvenientes de arar en redondo.
El único que no levanta las ruedas delanteras cuando se le
sobrecarga.

El que puede ir con arrastre por cualquier carretera.

Trilladoras AVERY

Son las de mejor rendimiento.
Dos gavillas por minuto. Doce CAVAYONS en una hora.
La que deja el grano más limpio.
Puede trillar habas y toda clase de legumbres.

Informes: **CAYETANO AGUILÓ FORTEZA** - Cofradía, 8

SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, anti-
sifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis
y todas sus consecuencias. Impotencias, dolores de los huesos, adenitis
glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, esper-
matorrea, herpes, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma,
esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de *Roob depurativo Lamber* con la
debida instrucción, 3'25 pesetas.

VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado
normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman
instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que
curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis,
catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de
las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber*
con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se
contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. - BARCELONA.

DEPOSITARIO Y VENTA EN PALMA DE MALLORCA

Centro Farmacéutico: Marina, 34 y 36 y en todas las Farmacias de la Isla

LA VERDA STELO

★
PALMA DE MALLORCA

MATERIALES CONSTRUCCION

PEREGIL 11 Y 13

AVISO

Se hace saber por el presente que cual-
quier persona que posea indebidamente plo-
mo procedente del cargamento del vapor ex
Torre del Oro, será perseguida judicial-
mente por el legítimo dueño de dicho
cargamento.
Comisario de Averías **A. Carlotta**

Una familia

Cederia habitaciones amuebladas, y coe-
na a dos señoras o matrimonio de edad.
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Bomba

Se desea adquirir una bomba con volante
en buen estado de servicio, para sacar agua
Informes: Agencia de Anuncios. Sintas, 16.

Vinos de mesa. Troncoso, 3

Agua de Belleza

Lo mejor para el cuidado del cutis. **Inter-
nacional Institución Quími-
ca**. San Felio, 13.

ULTIMAS NOTICIAS

DE MADRID

Política

El proyecto de recompensas

Madrid 26 a las 18'30.—El gobierno y especialmente el señor Lacierva, se propone poner a debate el proyecto de recompensas militares.

Este proyecto se pondrá a discusión cuando haya terminado el debate sobre Marruecos.

Cuando saldrá Berenguer

Madrid 26 a las 18'30.—El Alto Comisario, general Berenguer, saldrá mañana domingo en el expreso para Andalucía.

En Algeciras embarcará para Tetuán, dirigiéndose luego a Melilla para preparar las nuevas operaciones de avance.

Manifestaciones del señor Lacierva.—El discurso del general Primo de Rivera

Madrid 26 a las 18'30.—El señor Lacierva ha acudido a Palacio esta mañana para despachar con el Rey.

A la entrada ha sido interrogado por los periodistas a quienes ha manifestado que había conferenciado con el general Berenguer.

Añadió que continuaría la conferencia a la salida de Palacio.

Los periodistas le han referido los comentarios que se hacían al discurso pronunciado en el Senado por el general Primo de Rivera, y el señor Lacierva contestó lacónicamente:

—El comentario es libre.

Preguntado si el Rey había firmado algún decreto de importancia, el Ministro contestó negativamente.

Un periodista le replicó:

—¿Nada importante?

—Todavía no, contestó el señor Lacierva remarcando las palabras.

Comentarios.—El abandono de Marruecos

Madrid 26 a las 6.—Es comentado con mucha energía el discurso del señor Burgos Mazo y la petición de abandono total de la zona de Marruecos, suscrita por el capitán general señor Primo de Rivera.

La sesión del martes será muy interesante.—La cuestión de Marruecos toma un nuevo giro.—¿Que criterio adoptará el gobierno?

Madrid 26 a las 23'30.—En los círculos políticos giran todos los comentarios alrededor de lo que pueda ocurrir en la sesión del Senado del martes.

Esta sesión es esperada con viva ansiedad para saber el criterio que adoptará el Gobierno respecto del nuevo giro que ha tomado el debate sobre Marruecos, con motivo de la intervención de los generales senadores.

Maura en Palacio

Madrid 26 a las 24.—El señor Maura ha despachado con el Rey, permaneciendo en Palacio desde las 10'30 a las 11'35.

A la salida ha manifestado que no ocurría novedad.

Consejo de Ministros en la Presidencia.—Manifestaciones de Franco Rodríguez

Madrid 26 a las 24.—A las 4'30 se celebró Consejo de Ministros en el Palacio de la Presidencia.

El señor Franco Rodríguez dijo que pensaba tratar de los aranceles, de justicia municipal y de una propuesta de libertad condicional del último trimestre.

Al ser preguntado respecto de su opinión acerca del discurso del Capitán general señor Primo de Rivera lo declaró muy importante y trascendental.

Manifestaciones del Marqués de Cortina

Madrid 26 a las 24.—El Marqués de Cortina dijo que había reunido cuatro mil duros para la Navidad del marino ya que, según el mismo dijo, llegaría la Navidad siendo ministro de Maura.

Manifestó que el Consejo sería largo y que se tenía que tratar de Marruecos y del Arancel.

Una conferencia política.—El regreso de Berenguer

Madrid 26 a las 24.—El señor la Cierva acudió a las 4 a la presidencia para conferenciar con el señor Matos.

Al bajar dijo a los periodistas que mañana, probablemente, marchará a Marruecos el Alto Comisario.

Consejo de Ministros

Los debates parlamentarios.—El discurso del Marqués de Estella

Madrid 26 a las 18'30.—En los círculos políticos se concede mucha importancia al Consejo de Ministros que ha de celebrarse esta tarde.

En él se tratará de los debates parlamentarios, y especialmente del discurso que pronuncie en el Senado el capitán general de Madrid, Marqués de Estella.

Las manifestaciones hechas por el general son objeto de muchísimos comentarios, y de ellas se ocupan los periódicos concediéndoles toda la importancia que se merecen.

El Consejo de hoy, según el Conde de Coello

Madrid 25 a las 18'30.—El Conde de Coello ha manifestado esta mañana que el Consejo de Ministros comenzaría a las cuatro y media de la tarde.

Ha añadido que el despacho de cruces de Beneficencia se limitaba a resolver los expedientes incoados para la concesión de algunas cruces pequeñas, pues la concesión de las cruces grandes debe despacharlas el Consejo de Ministros.

Nota oficiosa.—Del Consejo.—Expedientes aprobados.—Asuntos tratados

Madrid 26 a las 24.—El Consejo ha terminado a las 8'30 facilitándose la siguiente nota oficiosa:

En el ministerio de la guerra se han despachado varios expedientes de adquisición de material para obras, acordándose además que se extiendan a los oficiales de tropa desaparecidos en la operación de Monte Abaran los beneficios comprendidos en el R. O. de 20 de agosto último que los considera presentes a las revistas.

En Hacienda se han aprobado varios expedientes de trabajo, aprobándose también los expedientes de colonización.

En Gracia y Justicia se han despachado favorablemente los expedientes de libertad provincial e indulto.

En Marina ha sido aprobado el reglamento de la aviación naval.

El Consejo acordó asentar a la proposición de ley concediendo una pensión vitalicia al músico Tomás Bretón.

Trató además de otros asuntos, especialmente del Arancel y de Marruecos.

Ampliación del Consejo

Madrid, 27 a las 3'10.—En el Consejo de Ministros celebrado en el Palacio de la presidencia el ministro de Hacienda señor Cambó explicó la labor de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El señor Maura explicó la destitución del general Primo de Rivera diciendo que el Gobierno está dispuesto a imponer a todos el cumplimiento de la ley.

El señor González Hontoria manifestó que cree que se llegará a una avenencia.

Se trató después de la campaña de la prensa contra los aranceles.

El señor Cambó manifestó que está dispuesto a poner en vigor las partidas de aranceles que no necesiten ir a las Cortes.

Las que deban ser debatidas serán llevadas el martes al Parlamento.

Se acordó dedicar 10 sesiones para tratar de los aranceles.

Relevo del general Primo de Rivera

Las Juntas de Defensa y el general Primo de Rivera

Madrid, 26 a las 23'30.—Un periódico atribuye a una personalidad, bien informada del criterio de las Juntas Informativas, las siguientes palabras referentes a la sustitución del general Primo de Rivera:

Las Juntas Informativas, que tienen un carácter oficial, estiman como todo el ejército que la opinión del general Primo de Rivera es meramente personal.

El ejército entiende que el prestigio y los intereses de España exigen nuestra permanencia en Marruecos, discrepando del juicio del General.

El último acto como Capitán General de Madrid lo ha realizado esta mañana en Alcalá de Henares donde ha revistado los regimientos de Ferrocarriles, Princesa, Pavia y Calatrava, el Hospital Militar, el Parque de Intendencia y el Depósito de sementales, ha asistido al banquete que le ha dado la oficialidad, pronunciando un discurso en el que ha brindado por el triunfo de nuestras armas en África y por el Rey, y ha terminado diciendo que estas palabras las pronunciará igualmente el Capitán General que el general Primo de Rivera.

Para sentirlos honradamente basta el amor al uniforme que me honra.

El general desea hablar en el Senado

Madrid, 26 a las 23'30.—En los círculos políticos se dice con mucha insistencia que el general Primo de Rivera tiene el propósito de hablar nuevamente en el Senado, ampliando el criterio que sostuvo, y defender la actuación de determinados organismos.

El relevo del Capitán General de Madrid

Madrid, 26 a las 23'30.—Esta mañana el Rey ha firmado un decreto, nombrando al general Orozco para el cargo de Capitán General de Madrid, sustituyendo en este puesto al general Primo de Rivera.

El Marqués de Estella ha sido destituido por el discurso que pronunció ayer en el Senado.

La destitución ha molestado a los generales senadores, quienes dicen que resultan de condición inferior a los demás senadores en la emisión de sus opiniones.

El relevo del general Primo de Rivera es comentadísimo.—Recordando un precedente análogo

Madrid, 26 a las 24.—Durante toda la tarde no se ha hablado de otro asunto que el del relevo del general Primo de Rivera del cargo de Capitán General de Madrid.

Recordábase otro incidente análogo al ocurrido ayer en el Senado, y del que fué protagonista don Fernando Primo de Rivera, Capitán General y tío del actual Capitán General de Madrid del mismo nombre.

El incidente referente a don Fernando Primo de Rivera fué motivado por un discurso pronunciado también en el Senado y cuyo fondo era análogo al del pronunciado ayer en el Senado por su sobrino, el actual Capitán General de Madrid.

En aquel entonces don Fernando Primo de Rivera era Director General de Infantería.

Contestó su discurso el Ministro de la Guerra, en aquel entonces, el general Casola el cual dijo:

—Me levanto para contestar al senador señor Primo de Rivera, porque el Director General de Infantería ha sido destituido desde hace cinco minutos.

Este incidente no impidió, sin embargo, al difunto Marqués de Estella a que llegara a los puestos más preeminentes del Ejército.

Las razones oficiales del relevo del general

Madrid, 26 a las 24.—Oficialmente se ha dicho esta tarde que se considera como un castigo el relevo del general Primo de Rivera, porque el Gobierno no puede castigar los actos parlamentarios ni coartar la libertad de los senadores.

Oficiosamente se explica diciendo que, desempeñando un cargo que es exclusivamente de la designación del Gobierno, al manifestar públicamente su discrepancia con la política que se sigue, le imposibilita de ocupar el cargo que venía desempeñando.

El general Primo de Rivera seguirá tan general senador como antes; pero sin desempeñar el cargo de Capitán General de Madrid.

Censuras

Madrid 27 a las 3'15.—Las extremas de rechas censuran duramente la destitución del capitán general.

De Barcelona

El proceso de Marcelino Domingo

Barcelona 27 a las 3'15.—El Juzgado del centro de Madrid ha interesado al de ésta para que tome declaración al exdiputado Marcelino Domingo, embargándole los bienes por el proceso que tiene pendiente, por publicación de artículos.

Obsequiosa a los parlamentarios

Barcelona 27 a las 3'15.—Esta mañana los parlamentarios visitarán el Parque de Montjuich y la obra de la Exposición.

A la una de la tarde se les ofrecerá un banquete.

Por la tarde asistirán a las fiestas populares y después a la ópera del Liceo.

Detención de un asesino

Barcelona 27, a las 3'15.—Dicen de Valencia que la guardia civil ha detenido a José Sánchez Grau asesino del Alcalde de Rellinar, que se fugó de la cárcel de Tarrasa.

Protesta del Sindicato libre

Barcelona 27 a las 3'15.—Los sindicatos libres han telegrafiado al ministro del Trabajo protestando de que los elementos patronales pidan la destitución del señor Roselló, jefe de los asuntos sociales del Gobierno civil.

Premio adjudicado

Barcelona 27 a las 3'15.—El Ayuntamiento de Figueras ha adjudicado un premio de cinco mil duros al arquitecto señor Giralt, por el plano del ensanche de Figueras.

Asuntos de Baleares

El homenaje a Alcover

Barcelona 27 a las 3'15.—La Diputación de Gerona ha acordado adherirse al homenaje al poeta don Juan Alcover.

Se procura que toda Cataluña se adhiera.

Teatros

Principal.—Conciertos Cassadó-Ribera

Mañana, lunes, en el Teatro Principal tendrá lugar el primer concierto de los que han de dar el violoncelista Gaspar Cassadó y el pianista Antonio Ribera.

El programa del concierto de mañana es el siguiente:

1.ª Parte

- Sonata, Sammartini.
- a) Allegro non troppo.
- b) Grave con espressione.
- c) Vivace.
- Andante (en lá), Haydn.

2.ª Parte

- Aria, Beethoven.
- De Rouët, Hollmann.
- Nocturno, Chopin.
- Springhen, Davidoff.

3.ª Parte

- Reverie, Lamote de Grignon.
- Scherzo (sobre un tema popular catalán), Buxó.
- Dansa de Gegants i Nanos, Cassadó (Joaquín).
- Rapsodia Española, Gassadó (Joaquín).

«La Filarmónica», organizadora de esta serie de conciertos, con los cuales continúa su brillante actuación en el campo del arte musical, nos ruega hagamos público para conocimiento de sus socios que éstos podrán recoger y escoger en la taquilla del Principal gratuitamente las localidades a razón de entrada y butaca por socio.

La Compañía Luis de Llano

El próximo miércoles llegará en el vapor de Alicante la compañía de comedia de Luis de Llano, que hoy debe terminar su actuación en el teatro Principal de aquella ciudad.

La compañía de Llano, conocida ya en Palma, se presentará a nuestro público el jueves día 1.º a las nueve en punto de la noche, habiendo elegido para debut el estreno de la comedia de Abatí y Arniches, *No te ofendas Beatriz*.

Durante su actuación esta compañía dará a conocer los últimos estrenos de Madrid, habiendo obtenido ya la autorización para estrenar la última obra de los Quintero *La Prisa*, estrenada hace cuatro días en Madrid.

El abono ha quedado abierto en la taquilla del Principal.

Lirico

Con las funciones de hoy, tarde y noche se despedirá de nuestro público la Compañía que durante unas semanas ha trabajado, con éxito, en el coliseo de la calle del Conquistador.

A las cuatro de la tarde se pondrán en escena *Maruxa y Moros y Cristianos*, y por la noche *Maruxa* y los actos 1.º y 3.º de *El Príncipe Carnaval*.

La próxima semana se reanudarán las sesiones de cine y variedades debutando varios números entre los cuales figura la notable canzonetista española Laura Dominguez.

Para muy en breve anuncia la empresa el comienzo de la novela cinematográfica dividida en 8 libros. *La dueña del mundo* interpretada por la notable actriz Mia May.

Baleár

La Empresa de este teatro está ultimando los preparativos para la próxima tem-

porada de Circo Ecuestre que dará principio el día 7 de Diciembre próximo.

Están ya ultimados los contratos de la famosa atracción ecuestre Troupe Luftman, compuesta de seis personas y tres caballos, la cual viene directamente de Berlín y el de las famosas «Aguilas humanas» Troupe Woodforts, que actualmente trabajan en el Gran Circo de Amberes.

Estos dos números son nuevos en España.

En el elenco figuran los celebrados clowns Pompoft y Thedy.

Audiencia

Señalamiento

Para mañana a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida contra Jaime Bestard Pascual, acusado del delito de disparo de arma de fuego.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto señor Alomar, y defenderá al procesado el Letrado don Francisco Barceló.

Religiosas

Día 27.—San Facundo y Primitivo, mártires.—Dicese de San Facundo y San Primitivo que fueron hijos de San Marcelo, centurión y mártir de la fé cristiana.

Gobernaba en la región de Galicia en España en tiempo de Diocleciano y Maximiliano el prefecto Atico, sanguinario y cruel como todos los subalternos de aquellos dos emperadores.

Como no concurriesen Facundo y Primitivo a cierta reunión a la que se convocaba por edicto a todos los súbditos de aquella región con el objeto de sacrificar a los ídolos del imperio, fueron acusados por cristianos y conducidos a la presencia del prefecto el cual fué testigo de admirabilísimos prodigios con que quedaron de momento frustrados sus designios de quitarles la vida hasta que fueron decapitados en un cadalso el 27 de Noviembre del año 303 según unos, o el 143 según otros.

Cuarenta Horas

Concluyen en el Hospital.—Fiesta de la Manifestación de la Santa Medalla Milagrosa. Exposición y misa matinal a las seis. A las diez Tercia y Misa mayor en la que predicará el Rdo. don Andrés Cervera, Pbro. Por la tarde a las cinco, actos de coro, Trisagio Mariano cantado, Te-Deum y reserva de S. D. M.

—En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. señor don Juan Thomás, Pbro.

—En Montesión por la tarde a las seis Exposición, Rosario, ejercicio del Pilar, y sermón por el Padre Director.

—En San Felipe Neri, Retiro Espiritual a las diez misa con meditación, terminada ésta, exposición menor y plática.

—En San Francisco, a las ocho, Comunión general para las Tercerías. Por la tarde a las cinco y media profesarán los que hayan cumplido el año de Noviciado.

A las seis exposición del Santísimo, rezo del Rosario por los hermanos difuntos, plática por el P. Director, estación y reserva de S. D. M.

—En el Oratorio de los Hermanos Carmelitas (Arrabal), se celebrará la fiesta de San Juan de la Cruz, Reformador del Carmelo. A las siete y media, Misa de Comunión general, a las diez Oficio solemne con sermón por el Rdo. Padre Torrandell, Teatino. Por la tarde a las cuatro, conclusión de la novena.

Militares

Servicio de la Plaza para hoy

Parada.—Artillería.

Jefe de día.—El Teniente Coronel de Palma don Baldomero de la Portilla.

Imaginería.—El Teniente Coronel de Id. don Miguel Llompart.

Hospital y provisiones.—6.º Capitán de Palma.

Vigilancia.—Zona oriental.—1.º Oficial de la Zona de Palma.

Zona occidental.—2.º Oficial de Id.

D. O. de S. E.—El Capitán Sargento Mayor accidental.—*Ventura Catany*.

Orden de la Plaza del 26 de Noviembre de 1921

El día 28 del actual a las 11 tendrá lugar en el Hospital Militar de esta Plaza el segundo reconocimiento de los individuos de la clase de tropa propuestos para su declaración de utilidad e inutilidad, así como el de los propuestos para el uso de licencia temporal por enfermedad.—El General Gobernador interino, *Cabrinety*—Comunicada.—El Capitán Ayudante Sargento Mayor accidental, *Ventura Catany*.

Boletín Meteorológico

Observaciones a las 8 de ayer

Presión atmosférica	763'3 m. m.
Característica de la tendencia barométrica	Al principio bajadespués sube.
Dirección y fuerza del viento	N.-1
Estado del cielo	Casi nubriento.
Temperatura	13'0º
Humedad relativa	90
Temperatura máxima del día 25.	14'2º
Id. mínima del 26.	12'7º